



## Agradecimientos:

El presente informe se elabora en el marco de la investigación “Censo de Archivos de organizaciones defensoras de derechos humanos en Antioquia”, financiado por Iberarchivos: Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI), con el apoyo de Archiveros sin Fronteras y desarrollado por la Línea: Archivos, Memoria y Sociedad, del Grupo de Investigación en Información Conocimiento y Sociedad de la Universidad de Antioquia.

Este trabajo contó con el apoyo y la buena disposición de las personas responsables del manejo de la documentación en las siguientes organizaciones: Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada – ASOVIDA, Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y ciudadanas – APROVIACI, Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI y Asociación de Víctimas de San Vicente Ferrer - Renovando Huellas, Asociación de víctimas de la violencia Generadores de Progreso (GENPROG), Asociación de Personeros del Oriente Antioqueño (ASPOA), Asociación Municipal de Mujeres del Municipio de Marinilla (ASOMMA), Asociación de Víctimas Revivir una nueva Esperanza, del municipio de la Unión, Asociación de Víctimas por la Paz y la Esperanza, del municipio de Sonsón, Asociación de Víctimas Caminos de Esperanza, del municipio Argelia, quienes suministraron la información que los formatos del Censo de Archivos y Diagnóstico Integral requerían para acercarse a la realidad de los fondos documentales y hacer una evaluación general de sus condiciones. Y finalmente, como consecuencia de la aplicación de los dos instrumentos, la visita a las organizaciones y las entrevistas a algunos de sus integrantes, se realizó el presente informe.

A las organizaciones nuestro sentimiento de gratitud por haber permitido este acercamiento que, esperamos confiados, sea el primero de muchos otros en los que podamos construir conjuntamente un mejor futuro.

<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Proceso Metodológico.....</b>	<b>6</b>
<b>Resultados.....</b>	<b>8</b>
<b>Contexto de las organizaciones .....</b>	<b>8</b>
<b>Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada – ASOVIDA.....</b>	<b>10</b>
<b>Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y Ciudadanas – APROVIACI .....</b>	<b>17</b>
<b>Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI .....</b>	<b>22</b>
<b>Asociación de víctimas de la violencia Generadores de Progreso –GENPROG- .....</b>	<b>29</b>
<b>Asociación de Personeros del Oriente Antioqueño ASPOA .....</b>	<b>33</b>
<b>Asociación Municipal de Mujeres del Municipio de Marinilla - ASOMMA .....</b>	<b>37</b>
<b>Asociación de Víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” .....</b>	<b>41</b>
<b>Asociación de Víctimas Caminos de Esperanza .....</b>	<b>44</b>
<b>Asociación de Víctimas por la Paz y la Esperanza de Sonsón .....</b>	<b>46</b>
<b>Fortalezas y debilidades .....</b>	<b>49</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>51</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>52</b>
<b>Anexo 1.....</b>	<b>53</b>

## Introducción

En Colombia, a diferencia de otros países, el conflicto continúa lo que da lugar a una situación paradójica en la que la puesta en marcha de las medidas de justicia transicional debe convivir y enfrentarse a la persistencia real de las luchas violentas por el poder. Los intentos de reconstruir y preservar la memoria se ven frecuentemente amenazados o frustrados por la continuidad de las lógicas de la guerra. En consecuencia, hay hechos que continúan silenciados y los afectados permanecen a la espera de ser amparados por los derechos a la verdad, la justicia y la reparación que el Estado debe garantizar a todos sus ciudadanos.

En este sentido, dentro de las políticas de memoria promovidas desde el Estado, los archivos relacionados con las violaciones a los derechos humanos han comenzado a ocupar un lugar relevante, así en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) se contempla que: “Los documentos que no tengan carácter reservado y reposen en archivos privados y públicos en los que consten las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, serán constitutivos del patrimonio [...]” (art. 145, párrafo 4). Se reconoce entonces que los archivos son vitales en la medida en que aportan a la reconstrucción de los hechos.

En este contexto, los archivos de las organizaciones no gubernamentales se constituyen en una valiosa fuente de información para que las víctimas puedan hacer valer sus derechos a la verdad y a la reconciliación, por lo tanto, es necesario garantizar su preservación íntegra, es urgente protegerlos de las amenazas que pesan sobre ellos. Estos documentos pueden aportar pruebas a distintas instancias: comisiones de la verdad, instituciones judiciales o forenses, pruebas que contribuyan al esclarecimiento de la verdad; igualmente, se constituyen en piezas clave para la elaboración de la memoria colectiva del país. Por lo tanto, es necesario identificarlos con el fin de facilitar el conocimiento acerca de las posibilidades de consulta, contenidos, fechas límite, condiciones de los documentos. Igualmente, es necesario que cuenten con pautas para su organización, conservación y gestión.

En este contexto ha surgido el interés por vincularnos al Proyecto *Recuperación de archivos y documentos en el Cono Sur y de dictaduras y gobiernos represivos en Iberoamérica*, liderado por Archiveros sin Fronteras Internacional, con el fin de promover la organización y el acceso a los archivos, fondos y documentos referidos a los regímenes represivos en Latinoamérica. El proyecto comenzó en el 2007 con participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay, y a partir del 2008 se vinculó Colombia. Su inicio formal se produjo en el Seminario sobre Archivos y Derechos Humanos celebrado en Montevideo (4-6 diciembre 2006). El objetivo general del proyecto, tal como lo ha declarado uno de los promotores de la iniciativa:

[...] es localizar, identificar y organizar los documentos, fondos documentales y archivos producidos por los gobiernos represivos y de las dictaduras militares en Sudamérica, así como los archivos de las entidades de derechos humanos y de otras instituciones y personas relacionadas con esta etapa política, con la finalidad de facilitar el conocimiento de la verdad y aportar los testimonios y las pruebas documentales a víctimas, represaliados políticos y familiares de desaparecidos, de manera que se contribuya a restituir la dignidad de las personas y los derechos jurídicos de los ciudadanos. (Alberch, 2008, p. 121)

Así entonces, como parte del proyecto *Censo de Archivos del sector de los archivos de derechos humanos en Colombia*, hemos puesto en marcha la realización de un inventario de los archivos de las organizaciones no gubernamentales, con el propósito de localizar la documentación relativa a las víctimas del conflicto armado que ha venido sufriendo el país durante décadas. La aplicación del censo está estrechamente relacionada con las acciones que para dar cumplimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que vienen adelantando el Archivo General de la Nación y el Centro de Memoria Histórica; particularmente, en el caso del primero la expedición de las Circulares No. 003 y No. 004 en las cuales se dan los lineamientos básicos para la identificación de los archivos de derechos humanos.

En consecuencia, el presente informe incluye la ruta metodológica que sirvió de guía para la aplicación de los instrumentos y el trabajo con las nueve organizaciones, en su orden: Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada – ASOVIDA, Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y ciudadanas – APROVIACI, Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI, Asociación de víctimas de la violencia Generadores de Progreso (GENPROG), Asociación de Personeros del Oriente Antioqueño (ASPOA), Asociación Municipal de Mujeres del Municipio de Marinilla (ASOMMA), Asociación de Víctimas Revivir una nueva Esperanza, del municipio de la Unión, Asociación de Víctimas por la Paz y la Esperanza, del municipio de Sonsón, Asociación de Víctimas Caminos de Esperanza, del municipio Argelia.

Igualmente, se analizan los resultados de la información recolectada que comprende: origen de las organizaciones, evolución y cambios en el tiempo, descripción de las actividades específicas que cumple cada una y, en relación con los anteriores ítems, la producción documental; por último, a través de la aplicación del censo y del diagnóstico se detectaron fortalezas y debilidades relacionadas con el manejo de los acervos documentales en las organizaciones. La idea es que a partir de su identificación se planeen una serie de acciones que ayuden a potenciar las primeras y a corregir las segundas, de manera tal que los documentos producidos sean registrados y conservados debidamente, sirviendo de garantía para la conservación de su memoria. Igualmente, se relacionan los diferentes soportes que hacen parte del acervo con el fin de proponer una serie de estrategias de conservación.

## Proceso Metodológico

En el proyecto desarrollado con nueve organizaciones no gubernamentales que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos en el Oriente Antioqueño se utilizó una base de datos (en formato Access) con una estructura basada en el censo elaborado por Memoria Abierta<sup>1</sup> que permite identificar los archivos, fondos o colecciones de documentos. La descripción básica de los archivos de las organizaciones se hizo de acuerdo con los estándares internacionales, en siete áreas: identificación, contexto, contenido y estructura, condiciones de acceso y uso, documentos relacionados, notas y control de la descripción. Igualmente, se aplicó el Formato de Diagnóstico Integral de Archivos, documento elaborado por el Archivo General de la Nación (Colombia). A continuación se describe la ruta metodológica diseñada por el equipo de trabajo:

Actividad	Responsable	Tarea	Registro
Identificación de las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en el Oriente antioqueño por la defensa de los Derechos Humanos	Equipo <sup>2</sup>	Hacer un rastreo en medios para identificar las organizaciones más afines a los objetivos del proyecto	Listado preliminar
Selección de las nueve organizaciones que participarán del proyecto	Equipo	Convocar a las organizaciones a través de correo electrónico y llamada telefónica, haciendo una descripción de los objetivos y alcances del proyecto	Listado de organizaciones con los datos de contacto
Programación del recorrido por cada una de las sedes de las organizaciones	Equipo	Proponer un recorrido teniendo en cuenta los contactos previos y la disponibilidad de las personas responsables de la documentación en las organizaciones	Cartas a las organizaciones anunciando la visita
Adaptación del instrumento desarrollado por Archiveros sin Fronteras Internacional en el marco del Proyecto de organización y acceso a los archivos y	Estudiantes en formación	Aplicar los dos instrumentos: Censo de Archivos de Organizaciones defensoras de Derechos Humanos en Colombia y Diagnóstico Integral de Archivos	Formatos de consentimiento informado firmados Instrumentos diligenciados Informe técnico

<sup>1</sup> Creada el 1999, por organizaciones argentinas defensoras de derechos humanos, con el propósito de “lograr una participación coordinada en iniciativas locales y nacionales en favor de la memoria colectiva sobre el pasado reciente de Argentina” <http://www.memoriaabierta.org.ar/>

<sup>2</sup> Grupo conformado por profesores de Archivística de la Universidad de Antioquia y estudiantes en formación del mismo programa académico.

<i>documentos de los regímenes represivos de América Latina y ejercicio de reconocimiento de los campos que constituyen el Diagnóstico Integral de Archivos, producido por el Archivo General de la Nación en Colombia</i>			
<b>Caracterización de los archivos de cada una de las organizaciones</b>	Investigadores	Analizar la información recolectada a partir del diligenciamiento de los dos instrumentos	Una matriz DOFA de cada uno de los archivos
<b>Verificación de la información</b>	Investigadores	Recoger información faltante o complementaria	Informe técnico
<b>Elaboración de una propuesta de capacitación dirigida a los responsables del manejo documental en las organizaciones</b>	Talleristas invitados	Programar una capacitación que atienda a las necesidades detectadas en cada una de las organizaciones y convocarlas al taller	Programa Correos electrónicos haciendo la convocatoria
<b>Taller de capacitación</b>	Talleristas invitados	Desarrollar la capacitación según el programa establecido Entregar material didáctico para el manejo de archivos de DDHH	Listado de asistencia Registro fotográfico
<b>Elaboración del informe final</b>	Investigadores	Escribir el informe de acuerdo a los hallazgos	Documento con los resultados

## Resultados

El presente informe, da cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución de la segunda fase del Proyecto *Censo de archivos de organizaciones defensoras de derechos humanos en Antioquia (Colombia)*, por medio del cual se busca identificar los acervos que son herramienta primordial para las víctimas en sus procesos de reparación integral y defensa de sus derechos, así como pieza clave para aquellos investigadores interesados en estudiar el pasado reciente del conflicto en Colombia.

Este trabajo contó con el apoyo y la buena disposición de las personas responsables del manejo de la documentación, quienes suministraron la información que los formatos del censo de archivos y diagnóstico integral requerían para acercarse a la realidad de los fondos documentales y hacer una evaluación general de sus condiciones. Y finalmente, como consecuencia de la aplicación de los dos instrumentos, las visitas a las organizaciones y entrevistas a algunos de sus integrantes se identificaron las siguientes características en cada una de las nueve organizaciones que participaron en el estudio.

### Contexto de las organizaciones<sup>3</sup>

Los procesos de organización social en el Oriente Antioqueño sobresalen en el ámbito colombiano. Y aunque sus importantes dinámicas se vieron afectadas por la agudización del conflicto en la zona, entre 1993 y 2003, la reacción de la ciudadanía y su capacidad organizativa han hecho que esta subregión se destaque por la manera de reaccionar y de organizarse para superar los efectos de la violencia. En estos procesos organizativos las asociaciones, especialmente de mujeres, han cumplido un papel fundamental en la recuperación emocional de las víctimas y en la gestión para la satisfacción de sus derechos.

En esta zona se han venido desarrollando algunas acciones para la reconstrucción del tejido social, a continuación una reseña de algunas de las movilizaciones más representativas:

En 2004 se llevó a cabo *El gran Clamor* en la Semana por la Paz, en esta ocasión se realizaron acciones Colectivas en los municipios para recordar a las víctimas, manifestar públicamente el dolor y hacer un llamado para poner fin a la guerra.

---

<sup>3</sup> La información de este apartado es producto del taller de capacitación sobre Archivos y Derechos Humanos, desarrollado en el marco de este mismo proyecto, los días 24 y 25 de abril, en el municipio de El Carmen de Viboral, el taller contó con la participación de la mayoría de las organizaciones censadas.

*Abriendo Trochas por la Reconciliación:* marcha que se realizó en el 2004 y que congregó a personas de los 23 municipios, caminando por las trochas cerradas por la guerra, manifestándose contra la vinculación de niños y jóvenes a la guerra y expresando la consigna del movimiento: “No más, Ni una (víctima) más, Nunca Más: otro Oriente es posible”.

*Abriendo Trochas por la Vida y la Reconciliación:* en 2006 las personas comprometidas con un trabajo por la reconciliación y las víctimas se movilizaron hacia las veredas más golpeadas por la guerra y realizaron actos simbólicos en memoria de las víctimas en la perspectiva de recuperación de la dignidad.

*Jornadas de la Luz:* Comenzaron en mayo de 2004, este espacio permite la congregación de las víctimas y los comités de reconciliación en los parques de los municipios y en otros sectores de los mismos, con el fin de encender una luz para vencer el miedo y en memoria de las víctimas, los primeros viernes de cada mes se rinde este homenaje.

Las organizaciones de víctimas del oriente antioqueño, durante casi dos décadas, han articulado y desarrollado un proceso de reconciliación que restaura las rupturas en el tejido social a causa de la violencia social y política. Los destinatarios de estos proyectos han sido, entre otros: mujeres, los comités municipales de reconciliación y las Promotoras de Vida y Salud Mental presentes en los 23 municipios del Oriente Antioqueño. Las víctimas organizadas han tenido una incidencia en la vida pública junto con otras organizaciones sociales para favorecer la convivencia pacífica. Los comités de reconciliación y las organizaciones de víctimas han venido desarrollando acciones para avanzar hacia la verdad, la justicia y la reparación. Se movilizan a través de acciones no violentas que sensibilizan y generan compromiso en la sociedad para exigir el fin del conflicto armado a través de la negociación.

Desde un punto de vista de la memoria de estos procesos sociales, el archivo se convierte en un lugar central para salvaguardar la huella de estas iniciativas y para preparar el terreno de la paz. En ese contexto se inscribe este trabajo en el cual se indaga por las condiciones materiales de los acervos de estas organizaciones, con el fin de potenciar sus contenidos y emprender acciones que contribuyan a su conservación y activación.

## Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada – ASOVIDA



*Víctimas unidas por la vida*

*La experiencia indica que es la amnesia la que hace que la historia se repita y que se repita como pesadilla.  
La buena memoria permite aprender del pasado, porque el único sentido que tiene la recuperación del pasado es que sirva para la transformación de la vida presente.*  
(Eduardo Galeano, 1996)

### *Contexto histórico de la organización:*

Granada es uno de los municipios más afectados por el conflicto armado en la subregión del oriente antioqueño. En los años 80, sus habitantes, comenzaron a sentir la llegada de grupos armados al margen de la ley, los cuales iniciaron una fuerte confrontación que dejó gran cantidad de víctimas en la población civil; desplazamientos forzados, masacres, asesinatos y desapariciones selectivas, fueron las principales acciones violentas perpetuadas por dichos grupos en este territorio.

Uno de los hechos más recordados por los granadinos se llevó a cabo el día viernes 3 de noviembre del 2000, cuando miembros pertenecientes a un grupo armado, realizaron una de las *masacres* más numerosas y sentidas en el municipio, la cual acabó con las ilusiones y la vida de gran parte de la población. Una semana después, otro de los grupos armados al margen de la ley, efectuó una *toma* al pueblo que duró alrededor de 18 horas; además, situaron un carrobomba cerca de la estación de policía, que al explotar derribó no solo edificaciones, también destruyó la vida de muchas familias que aun lloran la pérdida de sus seres queridos.

Debido a la gran cantidad de hechos violentos ocurridos en el municipio de Granada, para el año 2001 más de la mitad de los habitantes de la población, tanto rural como urbana, se desplazó hacia otros municipios en busca de un mejor futuro y mayor tranquilidad. Las víctimas que se negaron a dejar sus tierras, comenzaron a realizar encuentros con el fin de exponer sus vivencias y buscar una forma de salir adelante en medio del dolor. Margarita Morales fue una de las primeras PROVISAME<sup>4</sup> que en el

---

<sup>4</sup>Promotoras y Promotores de Vida y Salud Mental, proyecto que desarrolló la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño - AMOR, CONCIUDADANÍA y el Programa por la Paz del Centro de Investigación y

año 2004, comenzó a manifestar la importancia de mantener viva la memoria de los hechos ocurridos en Granada, por medio de marchas alusivas a la paz y de diferentes actos de resistencia.

En el año 2007, se vio la necesidad de conformar legalmente la *Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada – ASOVIDA*<sup>5</sup>, con el objetivo firme de empoderar a las víctimas de sus derechos. La señora Gloria Elcy Ramírez ha sido desde esta época la representante legal y presidenta de la Asociación.

En principio una de las necesidades de la Asociación fue encontrar un lugar adecuado para almacenar la documentación que las víctimas comenzaron a donar relacionada con los hechos violentos, pero fue una labor difícil debido a la falta de ingresos económicos de la Asociación y a la poca colaboración por parte de la administración local, que no veía la necesidad de invertir en un lugar lleno de historias y fotografías.

En el año 2008, las víctimas decidieron hablar con los candidatos a la alcaldía de Granada, para exponer un pliego de peticiones que ellas mismas elaboraron, allí se solicitó ayuda para la adquisición de una oficina donde pudieran ubicar la organización. Los tres (3) candidatos se comprometieron a brindarles más apoyo a las víctimas; sin embargo, después de las elecciones y al posesionarse el alcalde electo se presentaron algunas dificultades en la entrega de un lugar adecuado para la Asociación, luego de superados los inconvenientes se entregó un local en comodato hasta el año 2016, dicho lugar está ubicado en la casa de la cultura del municipio y cuenta con un espacio para el Salón del Nunca más y para la oficina.

El Salón del Nunca Más es un espacio de reflexión, que se generó gracias a que habitantes del municipio de Granada querían negarse al conflicto mediante la realización de actos de resistencia con el objetivo de mantener viva la memoria de las víctimas y de los hechos ocasionados por la violencia; y es así como las personas unidas en esta Asociación continúan contando sus historias de vida como un mecanismo de elaboración de duelo conjunto, como estrategia contra la indiferencia y como mecanismo para generar conciencia en la sociedad.

Actualmente, en ASOVIDA se realizan asambleas mensuales a las cuales asisten cerca de 300 víctimas. En estas reuniones se trabajan temas relacionados con el valor de la vida, la salud mental, el acompañamiento, además de los procesos psicosociales y de reconstrucción de la memoria. La Asociación no abre su oficina con frecuencia ya que los recursos son adquiridos por medio de proyectos, y no cuentan con la solidez económica para costear los gastos que implicarían el pago de personal y de equipos

---

Educación Popular (CINEP), con el fin de formar a las víctimas del conflicto armado de los 23 municipios pertenecientes a la subregión del oriente antioqueño.

<sup>5</sup> Personería jurídica número: 900.170.113-7 - del 30 de agosto del 2007.

para laborar diariamente, las personas que trabajan en la Asociación son voluntarias y en su mayoría son madres cabeza de familia.

De acuerdo con los estatutos de ASOVIDA, son fines específicos de la Asociación:

- Promover el desarrollo económico a través de la Gestión de proyectos productivos para la generación de empleo e ingresos que permita elevar los niveles de calidad de vida de los asociados y asociadas.
- Difundir y promover la implementación de políticas pública, programas, proyectos y actividades de beneficio para la población en condición de vulnerabilidad, desplazamiento o afectada por el conflicto armado interno.
- Facilitar a través de una labor pedagógica, la superación y estabilidad que en lo físico, psicológico, económico y social han perdido los asociados.
- Buscar la progresiva incorporación de las víctimas a los programas instituidos por el Gobierno.
- Incentivar la formación de los asociados en temas que le permitan un desarrollo integral.
- Propiciar el trabajo asociativo y promover el emprendimiento empresarial que le permita a los asociados, generar ingresos, mejorar su nivel de vida, y contribuir a la dinamización de la economía regional y local.
- Representar a la población víctimas de la violencia, especialmente a los afiliados a la Asociación ante las autoridades municipales y ante las demás organizaciones comunitarias y espacios que se generen para defender sus intereses y derechos, canalizar sus inquietudes y necesidades y ayudar a buscarles las soluciones que las mismas requieran.
- Ejercer conforme a lo establecido en la Constitución y la ley, una Veeduría Ciudadana frente a los recursos que se destinen y la gestión que a nombre de las Víctimas se haga por parte de entidades tanto públicas como privada.
- Actuar sobre los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Municipales locales, departamentales y nacional para que recojan e interpreten debidamente las necesidades, aspiraciones y propuestas de las personas asociadas y de sus comunidades.
- Buscar reconocimiento social como víctimas que les permita obtener la reparación integral tal como lo consagra la ley que sus voces sean escuchadas.

Finalmente, es preciso resaltar el acompañamiento que han realizado entidades como: la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, el Programa para las Naciones Unidas -PNUD-, el Programa por la Paz del CINEP, la Alcaldía Municipal de Granada, la Cooperativa CREAM, Granada Siempre Nuestra, la Gobernación de Antioquia, el Centro Nacional de Memoria Histórica y diferentes universidades públicas y privadas del país, que finalmente son un apoyo vital para la difusión y la sensibilización en esta temática tan importante como lo son los derechos humanos en Colombia.

*Estructura*<sup>6</sup>:



---

<sup>6</sup> Los Dignatarios son: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocales o coordinadores de las mesas de trabajo

### Contexto archivístico:



*Ilustración 1: Esquema del archivo de ASOVIDA.*

### Contenido y estructura del fondo documental:

ASOVIDA cuenta con documentos generados desde el año 2004 y donados por las víctimas hasta el momento (2015), la documentación está relacionada con las actas de reunión, los informes y memorias, los proyectos presentados, los trabajos de grado elaborados por estudiantes de diferentes universidades, las bases de datos, las fotografías, los libros, entre otros documentos relacionados con la difusión o realización de eventos; todo este acervo documental se encuentran en soporte análogo, digital y electrónico, los cuales son de gran importancia para la institución por ser el reflejo de las funciones que constantemente realizan.

Las personas que hacen parte de la Asociación comenzaron a generar documentación y a guardarla en sus casas, posteriormente con la entrega del lugar destinado para el Salón del Nunca Más, se almacenó allí en un espacio muy reducido; pero a principios del mes de marzo del 2014 trasladaron los computadores y la documentación a una oficina que se adquirió gracias al apoyo del programa para las naciones unidas -PNUD y la Alcaldía municipal de Granada la cual entregó este espacio en comodato hasta el 2016.

Dentro de los estatutos de la Asociación se encuentran estipuladas las funciones de cada uno de sus miembros. Y en relación con el archivo, expresa que la secretaria o secretario tiene como una de sus responsabilidades la custodia y la organización del archivo y sus documentos; pero, lamentablemente y debido a la gran cantidad de actividades que desarrolla ASOVIDA, la organización del archivo es una labor que aún no se ha realizado adecuadamente.

En los últimos años la secretaria Blanca Norha Ossa Hoyos, realizó una ordenación alfabética (por nombres) de una pequeña parte del fondo documental, esta fue la relacionada con los expedientes de las víctimas los cuales cuentan con un formato de datos básicos de las víctimas y una fotocopia de la cédula de la persona responsable del testimonio. Así mismo, se cuentan con una gran cantidad de material audiovisual que se encuentra disperso en todos los archivadores de la entidad, tienen dos (2) memorias de 8 gigas, un (1) disco duro, tres (3) computadores que almacenan información que no está organizada y a la cual no se le ha hecho un proceso de valoración y selección documental.

Es difícil que se emprendan procesos estables y duraderos para la organización de la documentación, ya que las personas que hacen parte de la Asociación trabajan como voluntarias, y no cuentan en el momento con una persona que se haga responsable del archivo.

#### Condiciones de acceso y uso:

Hasta el momento no ha sido posible agrupar en la oficina la totalidad de la información relacionada con la Asociación, puesto que algunos de sus integrantes se llevan documentos para sus casas; ante esta situación se hace necesaria la creación de herramientas que permitan el control de la documentación y la elaboración de un reglamento de archivo que oriente la gestión documental.

Los documentos son de carácter reservado, ya que en su mayoría albergan información relacionada con las víctimas y los hechos victimizantes ocurridos en medio del conflicto armado colombiano que aún no cesa, por lo tanto es importante brindar una adecuada protección de los datos, limitando su consulta y generando copias de seguridad que sirvan de respaldo en caso de que se presente situaciones de pérdida o robo de los mismos.

La oficina cuenta con una puerta segura, archivadores y gavetas que almacenan la documentación bajo llave. A pesar de que el espacio es seguro se tienen sospechas de pérdida de información causada por la desorganización de los documentos y por las inadecuadas condiciones físicas, la humedad y el polvo que pueden llegar afectar en un futuro la integridad de los documentos.

En cuanto a la cantidad de equipos que manejan y que hacen parte de la producción y almacenamiento de documentos se encuentran dos (2) portátiles, un (1) computador de mesa, una (1) cámara fotográfica, una (1) cámara de video, una (1) impresora, una (1) grabadora de audio; entre otros dispositivos que también deben ser inventariados con el fin de controlar y hacer seguimiento al préstamo y entrega de los materiales.

### *Conclusiones:*

Es admirable la forma como las víctimas del municipio de Granada han reconstruido su pueblo cada vez que el conflicto armado los ha tocado, y es esa valentía la que día a día los ha llevado a trabajar fuertemente para mantener viva la memoria colectiva y luchar por la no repetición de los hechos violentos. ASOVIDA ha ido conquistando un espacio en la cotidianidad de los granadinos, que no solo la reconocen sino que también se vinculan para apoyar los objetivos que la Asociación expone con el fin de sensibilizar a la comunidad en los temas relacionados con los derechos humanos. Ahora gran cantidad de entidades se unen para defender el sueño del “nunca más”: nunca más desapariciones, reclutamientos y desplazamientos forzados, nunca más asesinatos selectivos, nunca más minas antipersonas y nunca más familias destrozadas por la guerra.

Los integrantes de la Asociación son conscientes de la importancia que tiene la documentación que custodian del papel fundamental que esta desempeña como fuente primordial para conservar la memoria. No obstante, es preciso dar un tratamiento adecuado que permita no solo la organización sino también la recuperación de la información.

A pesar de que en los Estatutos de la Asociación se atribuye la responsabilidad del archivo a la secretaria, en la práctica esta labor y otras, no son fáciles de realizar, porque las personas que hacen parte de la Asociación son voluntarias y tiene otras ocupaciones: algunos trabajan en el campo para sustentar sus familias y muchas mujeres son madres cabeza de hogar; por lo tanto se les dificulta asistir diariamente a la oficina y cuidar de dichas actividades.

Una de las prioridades actuales para el archivo de ASOVIDA es la reglamentación de procesos y procedimientos en relación a la producción, almacenamiento, organización, descripción y disposición de la documentación; pues la normalización se convierte en un mecanismo significativo para lograr la eficiencia en la gestión documental, la cual va de la mano del desarrollo de instrumentos que faciliten el uso y control de los documentos.

## Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y Ciudadanas – APROVIACI



*Para que otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta*

### *Contexto histórico de la organización.*

Como se ha dicho anteriormente, una de las subregiones antioqueñas más afectadas por el conflicto armado interno colombiano es sin duda el Oriente Antioqueño, que gracias a su ubicación geográfica y a las riquezas de sus tierras, ha sido desde hace varias décadas un territorio de disputa entre sectores legales e ilegales; en el afán de estos grupos por alcanzar sus intereses se han visto afectadas las vidas de los habitantes de estos municipios, entre los hechos victimizantes que han tocado estas tierras se encuentran: homicidios, secuestros, desapariciones forzadas, víctimas de minas antipersonal, desplazamientos forzados y terror en las carreteras; además, como consecuencia de dichos actos violentos, la sociedad ha quedado marcada por el dolor y el miedo.

Como respuesta a las constantes violaciones a los derechos humanos, muchas organizaciones se han unido para defender a la población civil de esta subregión, entre las que se encuentran: el CINEP - Centro de Investigación y Educación Popular (Programa por la Paz), CONCIUDADANÍA y la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño – AMOR; las cuales mediante un acompañamiento psicosocial formaron promotoras y promotores de vida y salud mental (PROVISAMES) en estos municipios.

En el municipio de Nariño Antioquia se realizó en el año 2005 una movilización de víctimas, las cuales representaban cada uno de los municipios del oriente antioqueño y es en este encuentro cuando se ve la necesidad de conformar una asociación regional que agrupara todas las organizaciones de víctimas de hecho y de derecho. Como respuesta a esta necesidad, la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y ciudadanas – APROVIACI, se creó jurídicamente el 7 de octubre de 2006 con el objetivo de trabajar en pro de los derechos humanos (verdad, justicia, reparación y no-repetición de los hechos) de las víctimas del conflicto armado; esta, es una organización sin ánimo de lucro, que agrupa tanto a organizaciones de víctimas de los municipios como de los corregimientos afectados; haciendo parte de diferentes plataformas políticas como lo es la Mesa de Derechos Humanos Regional de Víctimas del Oriente Antioqueño y la Mesa departamental de Población Civil de Víctimas.

El objetivo principal de APROVIACI es trabajar por aquellas personas que se han visto afectadas por el conflicto en la subregión, por esto, en sus ocho (8) años de existencia ha realizado acompañamiento jurídico a diferentes organizaciones de víctimas, ha gestionado constantemente vínculos con las academias y la institucionalidad del Estado, ha formado líderes municipales y ha organizado foros regionales donde se habla de la importancia de conservar la memoria colectiva.

*Estructura:*



*Contexto archivístico:*



*Ilustración 2: Esquema del archivo de APROVIACI.*

Contenido y estructura del fondo documental:

Desde su creación en el año 2006 y hasta la fecha la Asociación ha generado aproximadamente ocho (8) metros lineales de documentación relacionada con sus actividades diarias, entre las que se encuentran actas de reuniones, libros, informes, fotografías, memorias de proyectos y eventos; todos estos en soporte electrónico, digital y papel; a los que no han dado ningún tipo de organización ni clasificación archivística; solo se almacenan en carpetas, algunas marcadas con el nombre de cada asunto. Es importante aclarar que la Asociación no tiene un jefe de archivo ni una persona encargada del mismo, antes la secretaria era la responsable de la documentación, pero en la actualidad no existe un responsable.

Los documentos relacionados con los proyectos siempre se han producido de acuerdo con los requerimientos de las entidades que los financian y son almacenados en carpetas de cartón y en soporte digital en los computadores; los expedientes de cada organización de víctimas asociadas cuentan con fichas diagnósticas y bases de datos de los socios; además manejan información en los computadores relacionada con las presentaciones de la Asociación y sus respectivas fotografías.

El número exacto de soportes, unidades de conservación y documentos que custodia la entidad es difícil saberlo, ya que a la falta de organización del archivo se le suma el mal estado de las instalaciones. Por esto, la Asociación decidió trasladar gran parte de la información para el municipio de la Unión en Antioquia, de la cual se desconocen los equipos en que se encuentra almacenada y la forma como se conserva; la persona responsable de estos documentos es la señora Luz Dary Valencia, quien está próxima a entregar su cargo a la nueva representante legal la señora Ofelia Orozco.

La Asociación cuentan con una (1) página web que creó un integrante hace algunos años y no ha sido actualizada, tiene cuatro (4) computadores sin claves de acceso, una (1) impresora y diferentes equipos tecnológicos que fueron inventariados con el fin de hacer un control de seguridad. Por otra parte, se hace evidente la falta instrumentos de control y de descripción de la documentación; además de copias de seguridad que respalden la información en caso de robo, pérdida o deterioro.

En cuanto a las instalaciones, inicialmente se ubicaron en una oficina en el Centro Administrativo # 2 del municipio de Marinilla y en la actualidad (2014) se encuentran en el Centro Administrativo # 1 del mismo municipio; ya que la administración les prestó un espacio muy reducido que no se encuentra en buen estado, es por esto que la Asociación está a la espera de una reubicación en un lugar más adecuado para realizar sus labores. Una de las puertas de la oficina da al teatro municipal, y cuenta una de sus funcionarias que en cierta ocasión se presentó un robo de dinero en la organización, por lo que se vieron obligadas a sujetar la puerta con un tronco de madera; hasta el momento no se tiene conocimiento de si ha existido perdida de documentos, ya que desconocen la cantidad de documentación que poseen.

Uno de los retos de la Asociación es la construcción de un manual de funciones que permita guiar las labores de sus integrantes y la documentación de todos los procesos que realizan; esta es una idea que nace gracias a la necesidad de crear instrumentos que faciliten la gestión diaria en la organización.

#### Condiciones de acceso y uso de los documentos:

El acceso a la documentación que la Asociación conserva es de carácter reservado, hasta el momento no han pensado en el plazo de vigencia que esta restricción deba tener, ya que el conflicto armado en Colombia no ha llegado a su fin y la subregión del oriente antioqueño es un territorio muy vulnerable; además se hace necesaria la protección de los datos personales de las víctimas y de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

Para las personas que conforman esta Asociación el acceso a los documentos, puede ser libre siempre y cuando explique el motivo para manipular la información o estén autorizados por la representante legal. Se debe tener en cuenta, que la búsqueda de la documentación puede ser lenta, ya que la entidad no cuenta con instrumentos de recuperación de la información, además el mal estado en que se encuentran las instalaciones no ha permitido la organización adecuada de los documentos.

#### *Conclusiones*

La Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y ciudadanas – APROVIACI, como ente articulador de organizaciones de víctimas en los municipios del oriente antioqueño, ha emprendido una labor muy significativa para visibilizar y dignificar la

memoria de las víctimas del conflicto armado, porque promueve la agremiación, el trabajo en equipo y la unión, esa que siempre se encargará de reunir sociedades en medio del dolor.

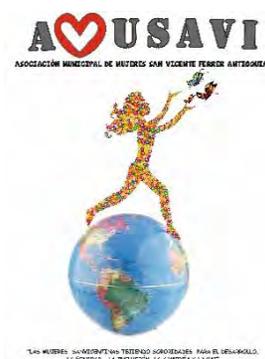
APROVIACI, admite que mantener viva la memoria del conflicto armado es una función vital para no olvidar los hechos ocurridos y reconoce el papel tan importante que juegan los archivos en esta labor, es por esto que se plantea como uno de sus objetivos a futuro la documentación de los procesos y de las funciones que los integrantes desarrollan en su día a día.

Para un pueblo que ha sido tocado por el conflicto armado, es muy importante el acompañamiento de la administración municipal en cabeza de sus gobernantes, no solo es necesario reconocer el hecho de que existen víctimas, también se requiere de un apoyo constante para que las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas puedan agruparse dentro de espacios dignos y habitables. Una de las debilidades de APROVIACI, es la falta de un lugar adecuado para realizar sus labores administrativas, ya que en el momento sus integrantes no pueden ingresar a la oficina por falta de condiciones adecuadas de la misma.

En relación con la organización y conservación documental existen falencias notables, esto se debe a la falta de capacitación en temas relacionados con el tratamiento archivístico, a la necesidad de una persona que se haga cargo del archivo y al mal estado de las instalaciones.

Finalmente y a modo de recomendación, es importante que la Asociación inicie la elaboración de herramientas de descripción y de control de la documentación, esto con el fin de conocer la cantidad de documentos que manejan, agilizar la búsqueda de la información y facilitar el acceso a la misma.

## Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI



*“Las mujeres sanvicentinas tejiendo sororidades para el desarrollo, la equidad, la inclusión, la armonía y la paz”*

### *Contexto histórico de la organización*

La Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI, nació gracias al proyecto que lideró CONCIUDADANÍA entre los años 1996 y 1998 aproximadamente, el cual se llamó *“De la casa a la plaza”*, y se centró en la formación de mujeres líderes que hacían parte de cada uno de los veintitrés (23) municipios del oriente antioqueño, su fin principal consistió en trabajar aspectos relacionados con la vida de las mujeres, participación comunitaria y soberanía del pueblo.

Las mujeres del municipio de San Vicente Ferrer que se capacitaron en aquella época quisieron agruparse en una Asociación que buscara empoderarlas de sus derechos y concientizarlas de la importancia que la mujer tiene en el ámbito público y privado; por lo tanto y en apoyo a esta iniciativa, desde la Oficina de Equidad de Género a nivel departamental y desde la Oficina de Desarrollo a la Comunidad del municipio de San Vicente Ferrer, el día 7 de marzo de 1999 en el marco del día internacional de los derechos de las mujeres<sup>7</sup> se convocó a una asamblea para constituir legalmente la Asociación de Mujeres del municipio, allí se conformó una junta directiva y se aprobaron estatutos para la organización.

AMUSAVI se fundó mediante personería jurídica número 811018043-8 el 7 de marzo de 1999 como una Asociación sin ánimo de lucro que cuenta con mujeres de la zona urbana y rural del municipio. En principio se reunían cada dos (2) meses con el apoyo de la administración municipal, para tratar temas referentes a la mujer en diferentes aspectos como la salud y el deporte.

---

<sup>7</sup>Oficialmente este día se celebra cada 8 de marzo.

<http://www.pazdesdelabase.org/pdf/amor/publicaciones/presentacioninvestigacion.pdf>

Al comenzar el siglo XXI, el conflicto armado colombiano continuaba con mucha fuerza en los municipios del oriente antioqueño y eran constantes las situaciones de miedo que vivía la población (paros de transporte, asesinatos de líderes comunitarios, secuestros, desapariciones y desplazamientos forzados), los resultados que dejaron los hechos violentos fueron afrontados en su mayoría por las mujeres viudas de la guerra que se fueron vinculando a las Asociaciones para fortalecer sus vidas y para tejer la esperanza de un futuro mejor. El 24 de diciembre del año 2000 en el municipio de San Vicente Ferrer, no se vivió en paz la anhelada fiesta navideña que conmemoran cada año muchos de los antioqueños, ya que algunas familias se desintegraron aquel día por causa de la violencia. El escritor Guillermo Zuluaga Ceballos expresa en su libro *24 negro*<sup>8</sup>, tales acontecimientos:

A eso de las nueve dos modernas camionetas se encaminaron por la estrecha carretera destapada que se pierde serpenteante entre cultivos de papa, frijol, maíz y fique. Cuentan los vecinos del sector del hospital, en las afueras de esta localidad, que los carros iban veloces y que adentro se veían unos veinte hombres armados y «con uniformes como de ejército». Aunque los campesinos a esa hora caminaban hacia el municipio para asistir a la misa se sorprendieron un poco, no prestaron mucha atención al creer que eran militares. Imaginaron que irían a vigilar la vereda Santa Ana, pues allí habían ocurrido varios atracos en los últimos días.

Lamentablemente ese día fueron ocho (8) los muertos que este grupo armado dejó dispersos por toda la carretera: Luis Germán, Fabio Enrique, John Fredy, Pablo Antonio, Gilberto Antonio, Fabio Hernán, Luis Alberto y Vicente, son los nombres de las personas que ese domingo no regresaron a casa.

Debido a lo anterior, en las reuniones que realizaba AMUSAVI se comenzaron a plantear temas referentes al conflicto armado para tratar en las tertulias, pero estos casi nunca se desarrollaban porque las mujeres comenzaban hablar de lo que les había pasado y a expresar sus sentimientos de dolor frente a las secuelas que les dejó la guerra; fue allí cuando se vio la importancia de brindarles un apoyo psicosocial que se convirtiera en primeros auxilios emocionales para calmar sus tristezas. Por lo tanto, comenzaron a trabajar a nivel provincial con la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño – AMOR, la cual lideraba proyectos para capacitar a la población como promotoras y promotores de vida y salud mental (PROVISAMES), la idea de este proyecto era que las personas se educaran y luego replicaran en sus municipios todo lo aprendido, este último proceso se denominó “*abrazos*”.

Posteriormente, en un encuentro de víctimas realizado en el municipio de Nariño se conformó la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y Ciudadanas – APROVIACI, la cual impulsó la creación de asociaciones de víctimas en los municipios del oriente. En el caso de San Vicente Ferrer aquellas personas que dirigían la Asociación de Mujeres se propusieron liderar a su vez una Asociación que se encargara de velar por los derechos de las víctimas en el municipio, por tal razón la

---

<sup>8</sup>ZULUAGA CEBALLOS, Guillermo. *24 Negro: Testimonios del conflicto armado en el oriente antioqueño*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2007. Pág. 75.

Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI, tiene una estrecha relación con la Asociación de víctimas de San Vicente Ferrer “Renovando huellas”.

La Asociación de víctimas de San Vicente Ferrer “Renovando huellas” comenzó a reunirse para emprender acciones en pro de la conservación de la memoria del conflicto a través de acciones como: Las marchas por la paz, Los viernes de la luz (caminar por las calles del pueblo con una vela encendida) y Las trochas por la vida y la reconciliación (ir a todos los lugares donde ocurrieron los hechos violentos y hacer una oración por las víctimas directas). Esta Asociación fue acogida por AMUSAVI y juntas buscaron acoger y reanimar tanto a las mujeres como a las víctimas del municipio.

La Alcaldía del municipio abrió en el año 2006 la Oficina de la Mujer, gracias a las gestiones realizadas desde la Asociación de Mujeres AMUSAVI. En el año 2007 la actual representante legal y funcionaria de la alcaldía Gloria Inés Quintero comenzó a organizar toda la documentación de la Asociación de Mujeres en la Oficina de la Mujer, ya que AMUSAVI y Renovando Huellas no tenían una oficina sino que se reunían en casas de las integrantes. Historial de representantes legales de las Asociaciones:

Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI	Asociación de víctimas de San Vicente Ferrer “Renovando huellas”
Rosal Elvira Montoya	Esther Solina Vergara
Gloria Inés Quintero	
Blanca Mery Arias	
Ana Francisca López	
Gloria Inés Quintero	

En la actualidad (2015) AMUSAVI continúa apoyando a las mujeres del municipio. Sin embargo la Asociación de víctimas de San Vicente Ferrer “Renovando huellas” pasa por un momento delicado en su historia, ya que la Alcaldía creó una dependencia llamada *El enlace de víctimas* para asistir los temas relacionados con las problemáticas de las víctimas del conflicto armado, la cual ha tenido algunas diferencias con la estructura que venía manejando la Asociación de víctimas. Por esto en el momento unas víctimas se encuentran vinculadas con *El enlace de víctimas* y otras con *Renovando huellas*.

*Estructura<sup>9</sup>:*



*Contexto archivístico.*



*Ilustración 3: Esquema del archivo de AMUSAVI.*

<sup>9</sup> La Junta directiva está compuesta por: presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, dos (2) vocales y coordinadoras de comités. Ver anexo 2 - Estatutos de AMUSAVI.

Contenido y estructura del fondo documental:

En el comienzo AMUSAVI no contaba con un espacio para ubicar su documentación, por lo tanto las funcionarias guardaban todo en sus casas, y aunque ha sido difícil la adquisición de un lugar para sus reuniones continúan trabajando para fortalecer la organización.

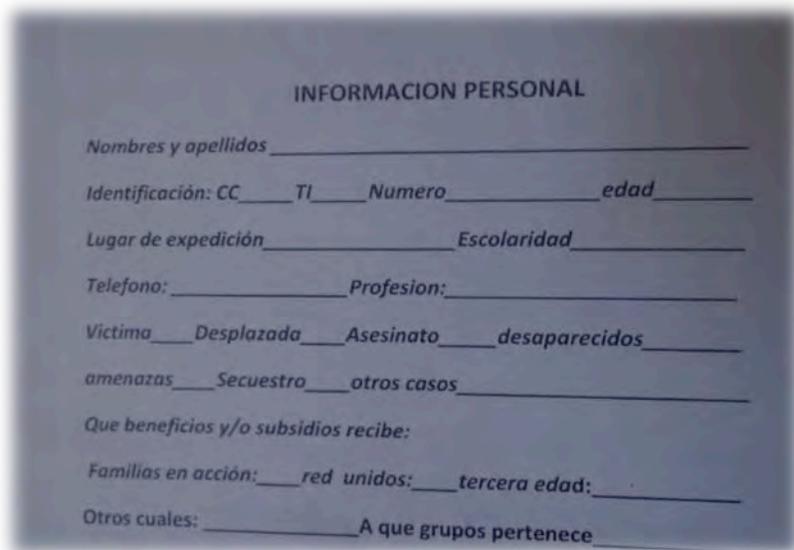
A partir del 2007 con fondos adquiridos por medio de un proyecto compraron un (1) archivador, un (1) computador y una (1) impresora, con el fin de mejorar las condiciones de producción y almacenamiento de la documentación. En el año 2008 la administración municipal cambió la ubicación de la Oficina de la Mujer a un lugar donde no contaban con la privacidad suficiente para realizar sus labores, por tal motivo la señora Gloria Inés Quintero decidió llevarse la documentación para otra Asociación llamada ASOMILENIO, donde permaneció hasta el año 2012 cuando regresó a trabajar en la Alcaldía municipal y la ubicaron en una oficina con mayor seguridad.

En el año 2009, la Alcaldía a través de los funcionarios de su archivo central, realizó una campaña para la organización de los archivos de todas las dependencias, allí se capacitaron algunos funcionarios que por falta de continuidad en sus cargos hoy no están laborando en la entidad y por ello no es posible conservar el conocimiento que se generó al respecto, ya que cada cuatro (4) años cambia el personal. La funcionaria de la oficina de la mujer Gloria Quintero ha permanecido con una frecuencia más constante en el cargo, lo que ha permitido que la Asociación de Mujeres continúe conservando sus archivos.

En la oficina de la mujer está ubicado un (1) archivador de madera que alberga la documentación relacionada no solo con esta oficina sino también con la Asociación de Mujeres y la Asociación de víctimas; al interior se encuentran los documentos de cada asociación separados en diferentes gavetas y cuentan con soporte papel y fotografías. AMUSAVI genera planes, informes, actas de reuniones, bases de datos de los socios, memorias de eventos y hojas de vida de las mujeres que pertenecen a la Asociación. Por su parte *Renovando huellas* cuenta con trabajos de sensibilización de las víctimas, actas y listados de asistencia a eventos. Las actas se almacenan en libros al igual que la contabilidad, los otros documentos se almacenan en carpetas de cartón y las fotografías en digital (computador) y algunas en AZ; esto es así tanto para la Asociación de víctimas como para la Asociación de Mujeres.

Los documentos que se encuentran en el computador y en las 2 memorias USB están separados en carpetas por cada organización, al igual que la información que llegan a los correos institucionales de cada Asociación. Una parte de la documentación de las víctimas la tiene una dependencia de la Alcaldía que se llama El enlace de víctimas, porque debido a las diferencias que esta dependencia tiene con Renovando Huellas unas víctimas quisieron entregarles documentación a ellos.

Las dos (2) Asociaciones ahora quieren implementar un formato con la información personal de sus integrantes para conocer mejor el número de personas con las que cuentan y así lograr una mayor unión al interior de sus agremiaciones:



INFORMACION PERSONAL

Nombres y apellidos \_\_\_\_\_

Identificación: CC \_\_\_\_\_ TI \_\_\_\_\_ Numero \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

Lugar de expedición \_\_\_\_\_ Escolaridad \_\_\_\_\_

Telefono: \_\_\_\_\_ Profesion: \_\_\_\_\_

Victima \_\_\_\_\_ Desplazada \_\_\_\_\_ Asesinato \_\_\_\_\_ desaparecidos \_\_\_\_\_

amenazas \_\_\_\_\_ Secuestro \_\_\_\_\_ otros casos \_\_\_\_\_

Que beneficios y/o subsidios recibe: \_\_\_\_\_

Familias en acción: \_\_\_\_\_ red unidos: \_\_\_\_\_ tercera edad: \_\_\_\_\_

Otros cuales: \_\_\_\_\_ A que grupos pertenece \_\_\_\_\_

*Ilustración 4. Formato de información personal.*

De la organización documental que se realizó en el año 2009 ordenando los documentos por años y asuntos, hoy se conserva poco, pues se ha ido generando documentación que se va almacenando sin criterios de ordenación y clasificación adecuados. Finalmente, es importante decir que ninguna de las dos (2) asociaciones cuenta con instrumentos de consulta, no han hecho eliminación de documentos con actas de eliminación ya que en algunos casos descartan invitaciones y documentos de baja importancia.

#### Condiciones de acceso y uso:

Hasta el momento no se tiene conocimiento de pérdida de documentación, sin embargo, existen dificultades en cuanto a los cuidados en preservación y conservación de los documentos, ya que la Asociación no cuenta con herramientas y métodos adecuados para tratar la documentación. El único archivador de madera se encuentra ubicado cerca de una ventana la cual permite el ingreso de los rayos del sol, lo que puede llegar afectar el uso de los documentos a largo plazo.

La documentación permanece bajo llave, es manejada por la representante legal de AMUSAVI; el acceso a la información es de carácter reservado, ya que cuenta con datos de las víctimas los cuales no se pueden dar a conocer en el momento. En caso de que una entidad o persona necesite adquirir mayor información sobre las asociaciones se evalúa el requerimiento y se suministran algunos datos bajo la supervisión de las funcionarias.

A pesar de que el acervo documental no es grande, recuperar la información en el momento no es un trabajo fácil, por la falta de herramientas que permitan el control y la consulta ágil de la documentación.

### Conclusiones

Muchas de las víctimas del municipio de San Vicente Ferrer han quedado con resentimientos y ganas de venganza, pero gracias al proceso integral que han ofrecido las diferentes asociaciones del municipio han logrado transformar esos sentimientos en ganas de luchar por el renacimiento de su pueblo y de sus vidas.

Es una prioridad en el momento la consecución de un espacio exclusivo para las asociaciones AMUSAVI y Renovando huellas, en el que puedan llevar a cabo sus labores y almacenar su documentación; puesto que no es seguro que al terminar la presente administración municipal el próximo alcalde quiera dar continuidad a la Oficina de la Mujer y a la funcionaria que actualmente labora en esta dependencia.

Las preguntas que se realizaron en el desarrollo del presente trabajo se efectuaron a la representante legal de la Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente Ferrer – AMUSAVI (Gloria Inés Quintero) y a la representante legal de la Asociación de víctimas de San Vicente Ferrer (Esther Solina Vergara), con el fin de obtener información más completa, ya que gran parte de la documentación de la Asociación de víctimas es custodiada por la Asociación de Mujeres. Al diligenciar el formato de Diagnóstico integral de archivos el día viernes 11 de julio de 2014 las entrevistadas manifestaron que las preguntas no son aplicables a este tipo de archivo ya que se enfocan más en labores administrativas propias de otras entidades.

Uno de los procesos que con urgencia necesitan realizar las asociaciones es la documentación de procesos, para que en el momento en que se elija nueva junta directiva y con ella nueva presidenta, se dé continuidad a la forma como se desarrollan las actividades y esto se vea reflejado en un acervo documental normalizado.

Finalmente es recomendable realizar la digitalización o escaneo de la documentación, para prevenir situaciones de pérdida o deterioro de la documentación.

## Asociación de víctimas de la violencia Generadores de Progreso –GENPROG-

### *Identificación*

La Asociación Generadores de Progreso fue conformada en el Municipio de La Ceja con el propósito de crear espacios y actividades que permitieran visibilizar a la población víctima del conflicto armado tanto de su cabecera municipal como del área rural.

Su fondo documental ha sido conformado desde el año 2006 cuando inician sus gestiones hasta el 2015, y aunque en soporte físico se cuenta solo con un metro lineal de documentos, también se han generado algunos en soporte electrónico.

### *Contexto*

Generadores de Progreso surge a raíz del conflicto armado padecido por el municipio de La Ceja, básicamente por la presencia de grupos paramilitares en la zona, se conformó como una asociación de personas en el año 2006, con el ánimo de promover unas iniciativas que permitieran la visibilización de las víctimas que dejaron los hechos violentos. Y aunque ya había presencia en el municipio de una organización que brindaba ayudas a las víctimas del desplazamiento forzado, la asociación buscaba brindar apoyo a quienes vivieron otros hechos victimizantes y no tenían ningún tipo de acompañamiento.

En el año 2006, el líder y promotor de la Asociación Elkin Márquez, gestionó en el municipio la celebración del día internacional de la paz, declarado por la Organización de Naciones Unidas el 21 de septiembre, espacio en el cual se unieron a su propósito varios de los actuales integrantes de la Organización. A partir de esto, se dio inicio a la elaboración de talleres y la creación de espacios de diálogo con los ciudadanos que padecieron las consecuencias del conflicto en el municipio.

En el año 2007, se realizó una articulación con organizaciones defensoras de los derechos humanos del oriente antioqueño como AMOR (Asociación de Mujeres del Oriente) y la Asociación Provincial de Víctimas (APROVIACI), generando espacios como el foro subregional, cuya temática principal fue el análisis de la desmovilización, desarme y reinserción de los miembros del paramilitarismo; a partir de este momento AMOR vincula al señor Márquez en el proyecto “De víctimas a ciudadanos y ciudadanas”, que buscaba capacitar líderes en el conocimiento del decreto 1290 de 2008, “por el cual se crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la ley”, en la Asociación se comenzaron a hacer talleres en los cuales se daba información sobre dicho decreto, se regalaba el formato a las víctimas, y lo enseñaban a diligenciar, para que posteriormente lo entregaran en la personería municipal.

En el año 2010 la Asociación conformada por gran cantidad de víctimas se reúne y deciden llamarse Generadores de Progreso (GENPROG), para ser reconocidos como ciudadanos que salen adelante a pesar de las situaciones dramáticas por las que atravesaron. A partir de ese momento se gestionan actividades representativas como la marcha de la luz; empieza a trabajarse en una política pública de atención a víctimas para el municipio, y hasta la fecha actual los 25 integrantes de la Asociación han creado algunos estatutos con los que se espera conseguir la personería jurídica para dar continuidad a la Asociación y apoyar a las víctimas de manera más amplia, vinculando los habitantes del área rural y el casco urbano.

La función principal de GENPROG es visibilizar a la población víctima del conflicto armado en el municipio de La Ceja, y trabajar para que conozcan y se articulen a los espacios pertinentes y a las organizaciones de víctimas que actúan en la región, para que así logren tanto su reconocimiento como víctimas y las indemnizaciones pertinentes otorgadas por el Estado colombiano.

Durante los últimos cuatro años la Asociación ha producido información durante los foros, talleres y actividades que realizan a favor de las víctimas del conflicto armado, de los cuales se conservan en su mayoría las comunicaciones o invitaciones que les hacen a sus eventos organizaciones amigas.

### *Contenido y estructura*

GENPROG ha producido documentación como Asociación desde el año 2006 hasta el año 2014, entre ella se encuentran: actas, listados de las personas que han asistido a las actividades realizadas por la organización, comunicaciones, informes de gestión, políticas públicas de atención a víctimas, fotografías, videos, diapositivas y algunos estatutos elaborados por sus integrantes.

Los documentos con más valor para la Asociación son sus estatutos, los informes de gestión presentados ante organizaciones amigas para mostrar a nivel regional lo que se ha hecho a nivel local en favor de las víctimas del conflicto armado y las actas de reunión.

GENPROG es una Asociación de hecho, reconocida por las actividades que emprende a favor de los ciudadanos, estas son:

- Convocar y realizar reuniones informativas, talleres y foros acerca de temas de interés de las víctimas del conflicto armado.
- Promover marchas para conmemorar y visibilizar los hechos sufridos por el municipio a raíz del conflicto armado.
- Apoyar a los ciudadanos en el diligenciamiento de formatos que se envían posteriormente a la personería municipal para lograr los apoyos que brinda el Estado colombiano.

- Interactuar con organizaciones defensoras de los derechos humanos en el Oriente Antioqueño para lograr apoyos y vínculos regionales que favorezcan el crecimiento de la organización, en el casco urbano y el área rural del municipio de La Ceja.  
Al no estar constituidos como tal, no cuentan con una sede u oficina, por lo tanto el fondo documental se encuentra ubicado en la casa de la secretaria asignada, y éste no cuenta con ningún sistema de clasificación, ni de ordenación documental, solo son dispuestos en paquetes sin tener en cuenta criterios archivísticos.

#### Condiciones de acceso y uso

El acceso a los documentos producidos y custodiados por la Asociación, es libre, no hay ningún tipo de restricción ya que la información manejada por la funcionaria a cargo no es privada, ni pone en riesgo la seguridad de ninguno de sus integrantes, y porque no se tiene conocimiento acerca de legislación o normatividad que condicione el acceso a su información y no lo consideran necesario.

En cuanto a las condiciones de reproducción documental, se hace por medio de fotocopias debido a que es la forma más rápida y económica de hacerlo, por su parte los documentos que se conservan en medios electrónicos solo son impresos cuando se requiere su entrega en otras organizaciones para compartir la gestión realizada por la Asociación.

Por otra parte, debe mencionarse que los documentos en soporte papel son custodiados por la secretaria de la Asociación, quien los ha almacenado en bolsas plásticas y no cuentan con unidades de conservación que los protejan del polvo y demás factores ambientales, sin embargo, han sido almacenados sin que se les haga ninguna perforación, y sin presencia de elementos metálicos. Y los documentos en soporte electrónico están bajo la responsabilidad del líder de Organización, quien conserva las fotografías y videos en DVD's y los estatutos, y algunas comunicaciones en su correo electrónico.

#### Conclusiones

Mantener los documentos alejados de la presencia de elementos metálicos es una gran fortaleza, pues se garantiza la integridad de la información en el tiempo.

Hacer uso de bolsas como unidades de almacenamiento debe considerarse, pues es perjudicial para la conservación del soporte papel.

Debe analizarse si es conveniente que la documentación en soporte papel y electrónico sea manejada por dos funcionarios diferentes, en vista de que el volumen documental no

es tan alto, y que el gestor de la Organización ya no hace parte activa de la misma por compromisos personales.

Para garantizar la integridad de la información, evitar pérdidas de documentos, y facilitar la recuperación de la información, es propio establecer un sistema de clasificación y de ordenación documental, pues almacenar la documentación indiscriminadamente, sin unos criterios archivísticos no es conveniente para la gestión adecuada de la información.

## Asociación de Personeros del Oriente Antioqueño ASPOA

### *Identificación*

ASPOA es una Asociación sin ánimo de lucro de carácter institucional, que reúne las personerías de los 23 municipios del Oriente Antioqueño a las cuales se les hace un acompañamiento en el estudio de diferentes problemas a los que se enfrentan diariamente y se busca en conjunto la solución a los mismos.

La Asociación como tal tiene sus inicios en el año 2003, pero el fondo documental comprende desde el año 2012 hasta el 2014, pues durante el cambio en la presidencia de la administración de ASPOA no se hizo una entrega de la documentación producida y conservada durante períodos anteriores. Por lo anterior, se conserva aproximadamente un metro lineal de documentación en soporte papel y también información en medios electrónicos.

### *Contexto*

ASPOA tiene sus orígenes en el año 2003, debido a las fuertes situaciones que debieron enfrentar los personeros del Oriente Antioqueño en materia de violencia, y además debido a las dificultades en la consecución de recursos para la sostenibilidad de su labor; por lo tanto, se plantearon la posibilidad de reunirse para atender las necesidades que tenía la Región en relación con la defensa de los derechos de los ciudadanos. Es cuando la personería de Rionegro, asume la iniciativa para hacer posible una forma de asociarse con los demás municipios, y ser un apoyo a las necesidades de ese momento. Así la Asociación nace con 22 de los 23 personeros, quienes empiezan a reunirse cuatro veces al año, para compartir las realidades de sus municipios y establecer líneas de apoyo e intervención cuando son requeridas.

Su actividad principal es acompañar a las 23 Personerías que la conforman en el estudio de sus problemas particulares, promoviendo durante las reuniones periódicas soluciones concretas, lo anterior impulsa la integración entre las Personerías asociadas y fortalece las tareas que cada una desempeña a favor de los ciudadanos de su Región.

Por lo tanto, partiendo de las necesidades de los municipios vecinos, y debido a la capacidad instalada con la que contaba para el año 2003 el municipio de Rionegro, su personería asume la iniciativa de convocar a los distintos Personeros para hacer posible una forma de asociarse y ser un apoyo a las necesidades de ese momento. Así la Asociación nace con la respuesta positiva de 22 de los 23 personeros, quienes empiezan a reunirse cuatro veces al año, para compartir las realidades de sus municipios y establecer líneas de apoyo e intervención cuando son requeridas.

Se definen unos estatutos para garantizar claridad y transparencia en las acciones que se asumirían más adelante, conformando una asamblea, y definiendo principios y deberes para sus integrantes.

ASPOA ha procurado desde sus inicios hasta la fecha, asegurar su participación en diferentes tipos de escenarios como la Corporación Vida Justicia y Paz, espacios para compartir lo que sucede en cada Municipio en materia de derechos humanos, y definir las líneas de intervención más apropiadas para solucionar los problemas y reafirmar las fortalezas. Desde este tipo de espacio la Asociación ha hecho un acompañamiento y participado activamente en la redacción de los informes de Derechos humanos impulsados por la mesa Subregional de derechos humanos en la que tienen asiento, en la cual se hace un seguimiento a las violaciones de derechos humanos de la región. Recientemente se ha trabajado apoyando en la toma de declaraciones de víctimas del conflicto armado en los diferentes municipios afectados, y dictando charlas con relación a delitos administrativos y derechos humanos.

En el año 2012 la presidencia de ASPOA fue asumida por el actual personero del municipio de Rionegro, el señor Carlos Andrés García; a partir de ese momento se empieza a conformar su fondo documental custodiado e inicia un trabajo de recomposición de la Asociación como tal, debido a que no hubo un empalme con el anterior funcionario a cargo, quien no se responsabilizó de hacer un empalme y rendir cuentas de la labor realizada durante sus dos años en el cargo. Pero debe decirse que cada Personería ha asumido la responsabilidad sobre la documentación generada por sus municipios.

En cuanto a la ubicación de la información, puede encontrarse en el Palacio municipal de Rionegro, a cargo de su presidente y el coordinador de derechos humanos de la Personería; por su parte los documentos con menos niveles de consulta fueron trasladados a la Casa de justicia de la Personería, ubicada en el mismo municipio.

Los documentos no han tenido ningún tipo de intervención archivística. Se espera que la documentación ubicada en la sede de Casa de justicia de la Personería cuente con la organización adecuada, por medio de la cual se cambien las AZ que son las unidades de conservación actuales de la documentación en su totalidad, a carpetas más adecuadas debidamente rotuladas y foliadas, que les sea removido todo material metálico, y, que sean descritos en el inventario documental de la Personería.

Toda la documentación ha sido generada por la Asociación de Personeros, a través de las gestiones, reuniones, publicaciones, capacitaciones y todas las actividades que adelantan para la consecución de sus objetivos.

#### Contenido y estructura

Los documentos custodiados por el presidente de la Asociación datan desde la fecha de su posesión en el año 2012 hasta la actualidad, lo que implica que hay un vacío de

información de ocho años, desde los orígenes de ASPOA en 2003 hasta el año 2011, cuando se retira su anterior representante.

Dentro los documentos producidos en función de las tareas de sus Asociados se encuentran: proyectos, informes, comunicados, actas, oficios, y convocatorias a reuniones; de los cuales se destacan los informes de derechos humanos como un reflejo de la labor que emprenden a diario las personerías por la defensa de los ciudadanos de cada uno de sus municipios. Este fondo documental no cuenta con ningún sistema de clasificación u ordenación documental, los funcionarios ubican los documentos dentro de las AZs sin hacer discriminación alguna.

Y esas actividades o tareas primordiales por medio de las cuales se han generado los documentos anteriormente mencionado, son de acuerdo a sus estatutos:

- Fomentar y defender actividades e iniciativas de las personerías ante las instancias a las que son presentadas.
- Promover la formación y capacitación de los personeros municipales y los funcionarios que los acompañan.
- Prestar asistencia jurídica, administrativa y financiera con el fin apoyar a las personerías Asociadas.
- Impulsar, financiar y realizar la publicación de obras relacionadas con temas de interés.
- Celebrar contratos necesarios con personas jurídicas que ayuden a cumplir los fines de la Asociación.
- Formar, capacitar, acompañar y asesorar a comunidades en materia de derechos.

#### *Condiciones de acceso y uso*

No se cuenta con instrumentos de descripción documental que faciliten la recuperación de la información.

Toda la documentación custodiada por la actual administración de ASPOA puede consultarse sin ninguna restricción. Los funcionarios a cargo no tienen conocimiento de legislación aplicable al acceso de los documentos, ni se han establecido normas o políticas dentro de la Asociación para regularlo, pues los documentos que se custodian no contienen información susceptible para ninguno de sus productores o posibles usuarios, y pueden reproducirse por fotocopiado, situación que puede afectar al soporte papel si se usa con mucha frecuencia, además del uso de unidades de conservación como las AZs que someten los documentos a un contacto frecuente con su material metálico, al igual que los ganchos y clips, los dobleces y factores ambientales como el polvo debido a la ausencia de limpieza de los documentos.

### *Conclusiones*

- La Personería de Rionegro adelanta actualmente los procesos de organización de su archivo histórico, para los cuales la jefe del archivo y sus auxiliares han asistido a talleres dictados por la Gobernación de Antioquia sobre Organización documental. Estos funcionarios son una pieza clave para apoyar en un posible proceso de organización de los acervos de ASPOA, tanto para asesorar a los encargados, como para intervenir directamente sobre los documentos teniendo como base su ya adquirida experiencia.
- La Asociación cuenta actualmente con un volumen documental de aproximadamente 1 metro lineal de información, que no exige grandes espacios para su almacenamiento y no pone en riesgo las actuaciones ni integridad de sus asociados, por lo tanto para facilitar la organización, búsqueda y recuperación de la información, disponer la información en un mismo deposito favorecería cualquier acción que quiera aplicarse a favor de la organización de los acervos.
- La ausencia de un sistema de organización documental (clasificación, ordenación, descripción, foliación) dificulta la recuperación de la información, y favorece situaciones como la pérdida o sustracción de documentos.
- Unidades de almacenamiento como archivadores metálicos son un aspecto positivo, pero se facilitaría la organización de los soportes con el empleo de unidades de conservación distintas a las AZs, pues estas someten los soportes al contacto directo con su material metálico.



### Asociación Municipal de Mujeres del Municipio de Marinilla - ASOMMA

#### *Identificación:*

La Asociación Municipal de Mujeres del Municipio de Marinilla – ASOMMA, es una agrupación de mujeres deseosas de participar en los procesos de desarrollo de su municipio, fortalecer la autonomía de las mujeres, y, reivindicar sus derechos; ésta promueve la organización, la reconciliación y la transformación de la cultura patriarcal para mejorar condiciones de vida de las mujeres y sus familias, a través de espacios de reflexión, deliberación y pedagogía vivencial.

Esta Asociación ha reunido alrededor de 14 metros lineales de documentos en soporte papel y electrónico desde 1998 fecha en la cual empiezan a organizarse las mujeres que la conforman, hasta la fecha actual 2014.

#### *Contexto:*

ASOMMA se origina debido a la historia del Municipio de Marinilla, destacado por ser conservador, patriarcal, y con altos índices de vulneración y de desconocimiento de los derechos de las mujeres, quienes sufrían de una dependencia muy fuerte de los hombres del hogar (padres, esposos, hermanos mayores), y unas condiciones de violencia intrafamiliar y de agresión en su contra. Esta situación genera que algunas líderes del municipio se organizaran y crearan instancias para el encuentro y diálogo de las mujeres.

Así empieza a gestarse ASOMMA como una organización que busca proyectar las capacidades de las mujeres para potenciar un desarrollo más equitativo de la sociedad de la cual forman parte, con el deseo de que esto se reflejara en un movimiento con mayor incidencia política en su municipio. Fue así como un grupo de mujeres apoyadas por la Organización ACAIPA -Asociación de Centros de Atención Integral Preescolar de Antioquia- (a la cual le interesaba que las mujeres se organizaran para la defensa de los derechos de los niños), que se transforma posteriormente en CONCIUDADANÍA -Corporación para la Participación Ciudadana- les brinda desde

1991 un acompañamiento en relación con la participación política y ciudadana, creando unas condiciones de trabajo colectivo en favor de las mujeres, de la reivindicación de sus derechos, buscando finalmente que las mujeres fueran más protagonistas del desarrollo local. En el año 1998, ASOMMA se legaliza con personería jurídica, y a partir de ahí se logra incidir en procesos locales, en la construcción de agenda ciudadana, en la inclusión de programas a favor de las mujeres, de los niños, y de los ambientalistas dentro de los planes de gobierno y de desarrollo.

Desde su constitución como Organización, las mujeres de ASOMMA han propiciado, en el Municipio de Marinilla, la creación de espacios de deliberación y de participación política y ciudadana como la Asamblea municipal constituyente.

Actualmente se trabaja en proyectos como *Marinilla avanza hacia la reconciliación*, trabajo vivencial a través de animadoras de círculos de convivencia, apoyo sicosocial a las víctimas del conflicto armado, talleres de formación a las acciones comunales en derechos humanos y mecanismos de protección, apoyo a la construcción del monumento de las víctimas y la reparación colectiva y algunos eventos de deliberación pública en torno a los derechos, la convivencia y la reivindicación social.

Desde su constitución oficial, toda la documentación ha sido generada por sus integrantes, y su fondo documental se ha nutrido de documentos y bibliografía aportada en su mayoría en formato electrónico por otras instituciones amigas, como documentos de los observatorios de derechos humanos y reconciliación y algunas investigaciones.

#### Contenido y estructura:

La documentación de la Asociación de Mujeres del Municipio de Marinilla, ha sido producida y conservada desde año 1998 hasta el 2015. Se destaca la producción de actas, informes, boletines, cartillas, proyectos, algunas resoluciones, documentos contables, información institucional y fotografías de los eventos y talleres desarrollados por las asociadas. De estos, son considerados como los más significativos del fondo documental los proyectos que la Asociación emprende y sus correspondientes informes. Además se presta sumo cuidado a los documentos contables, pues son la prueba de la transparencia de sus actuaciones.

Dentro actividades que se desarrollan en el municipio, a través de las cuales se genera la documentación custodiada en su archivo, se encuentran:

- Dinamizar los procesos sociales del municipio, especialmente en relación con las mujeres.
- Promover la constituyente municipal y las constituyentes sectoriales, participando en los consejos de política social del municipio.
- Capacitar a las organizaciones de mujeres, de víctimas del conflicto armado, de campesinos, y de acciones comunales.

- Apoyar las movilizaciones sociales en favor de las víctimas del conflicto armado, y movilizaciones a favor del medio ambiente.
- Apoyar procesos productivos con mujeres, como el mariposario, y las cultivadoras de aromática.
- Acciones claras de formación, deliberación pública, y de participación activa en los procesos de planeación del desarrollo municipal.

Toda la documentación producida durante las actividades desarrolladas por la Organización, tanto en soporte papel como electrónico, se ha clasificado de acuerdo a sus temáticas y se han ordenado cronológicamente respetando el orden natural con que fue generada.

#### Condiciones de acceso y uso

Ninguna de las funcionarias a cargo de la custodia de los documentos tiene conocimiento de ningún tipo de legislación relacionada con el acceso a la documentación que conservan, y no se han generado normas al interior de la organización para regularlo. Por lo anterior, el acceso a los documentos para todas las asociadas de la Organización es libre, sin restricción alguna.

Todos los documentos han sido escritos en español. En cuanto a su reproducción ésta se hace solo cuando es necesario por medio de fotocopias y en algunos casos se digitalizan para facilitar su envío por medios electrónicos.

Se identifican algunas condiciones físicas que evidentemente afectan de forma significativa los documentos en soporte papel como el uso de material metálico (ganchos, legajadores, clips), pues la oxidación ya ha afectado gran cantidad de documentos, y elementos como el polvo y los dobleces también son perjudiciales para los mismos.

#### Conclusiones

- La Asociación de Mujeres de Marinilla cuenta con una gran disposición para mejorar los procesos de organización de sus acervos, y con la conciencia de la relevancia, tanto para su historia institucional como para las gestiones que adelantan a diario en favor de los derechos de los ciudadanos de su municipio, de mejorar las condiciones de la custodia y almacenamiento de sus documentos. Si bien no se cuenta con recursos suficientes para hacer una intervención a los mismos, con unas pautas básicas el personal a cargo de los documentos estará en capacidad de mejorar sus procesos de organización.
- La responsabilidad del manejo de los documentos está en manos de las dos secretarías de la Asociación, lo cual es una gran ventaja, pues es una fuerza mayor de trabajo si se articulan sus tareas a favor de la custodia de los documentos, pero sería importante que tuvieran una capacitación sobre su manejo.

- Contar con una sede propia permite evaluar la posibilidad de destinar un espacio adecuado para centralizar todas las unidades de almacenamiento de los documentos, y garantizar una mejora en las condiciones de seguridad y acceso a los mismos.
- El uso indiscriminado de elementos metálicos (ganchos, clips, legajadores), cintas, y pegantes (colbón), sobre los documentos y sus unidades de conservación ha afectado los soportes, y es preciso que la situación sea analizada para evitar pérdidas importantes de la información contenida en ellos.

## Asociación de Víctimas “Revivir una Nueva Esperanza”

La Asociación fue concebida como un proyecto enfocado hacia reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado en el municipio de la Unión. Inicialmente:

[...] los 120 integrantes de la organización de víctimas tienen el propósito de que el recuerdo de sus seres queridos, desaparecidos o asesinados, y los efectos de la guerra no se limiten al ámbito de lo privado (personal o familiar) sino que adquieran relevancia pública y permanezcan en la memoria colectiva. Por eso es importante para ellos hacerse oír y que sus voces formen parte activa de la sociedad. La experiencia pretende rescatar la voz de las víctimas. El valor de la palabra para mantener la memoria; el testimonio que expresa el sentir y la necesidad de hacer visible la crítica realidad de las víctimas; la palabra como propuesta para dignificarlas; la palabra que forma y sensibiliza para que estos hechos no se repitan; la palabra para conjurar el miedo y encontrar nuevos sentidos para vivir.

La propuesta pretende resignificar los espacios de silencio que han dejado los seres queridos con su ausencia, y comunicar su tragedia a un público más amplio, con el fin de educar a sus paisanos sobre el pasado y proclamar juntos el “Nunca Más”. Atendiendo a sus deseos, el proyecto se basa en construir la memoria de los hitos de dolor que han impactado la localidad, es decir, los puntos de referencia que marcan los eventos importantes de la historia del conflicto armado en el municipio, que la gente identifica y que, por tanto, se decide sistematizar, investigar y hacerlos públicos. (ICTJ, 2009, p. 175)

En el año 2008 se inició el registro de información de cada víctima y sus familias en formatos diseñados por APROVIACI denominadas fichas de caracterización, conformando así un expediente por asociado, que permitió a su vez clasificar la información por hecho victimizante: homicidio, desaparecidos, desplazamiento, minas antipersonal, casos especiales.

En el 2009 a través del proyecto de memoria financiado por el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas y Ciudadanos (APROVIACI), el CINEP y administración municipal del Municipio de la Unión, se diseñó una multimedia denominada *Sobrevivientes hacemos historia contra el olvido*.

Para el año 2011, por dificultades internas de la Asociación, la documentación se dispersó entre los asociados y se eligió una nueva junta directiva que rescató parte de la documentación.

### *Contenido y estructura:*

No existe un archivo como tal. La organización atesora los siguientes documentos:

El *Libro de la memoria* que contiene testimonios escritos; la multimedia *Sobrevivientes hacemos historia contra el olvido*, con testimonios en audio y video de los familiares de las víctimas; el libro de actas y contabilidad y los listados de asistencia de la asamblea. No se aplican procesos de clasificación archivística debido a que no cuenta con archivo.

Condiciones de acceso y uso:

Debido a la desmembración del archivo, las condiciones de acceso a la memoria de la organización son imposibles. Solo se tiene acceso a la multimedia a través de copias

#### **Conclusiones:**

El acompañamiento de instituciones y de organizaciones no gubernamentales ha otorgado un lugar importante al tema de la memoria como garantía de memoria y no repetición. En general, la memoria oral, escrita y visual se considera un ejercicio valioso que da cuenta de las vulneraciones a los derechos humanos que se han cometido en el marco del conflicto armado.

Debido a la falta de recursos y a la persistencia del conflicto, se teme que las asociaciones desaparezcan con el tiempo. De darse tal disolución, las consecuencias se verían reflejadas en la pérdida de la memoria escrita como material probatorio de las vulneraciones a los derechos de las víctimas, lo que es equiparable a la pérdida de la historia que daría a la postre con la repetición de los hechos.

Aún se evidencia un notorio desconocimiento e indiferencia frente a la importancia que tienen los documentos de archivo para la conservación de la memoria histórica. El acompañamiento y capacitación que ha recibido la organización en el tema de memoria, ha tenido un enfoque primordialmente simbólico y conmemorativo, dando menor relevancia a la memoria registrada.

#### **Recomendaciones:**

- Es de vital importancia una asesoría que ofrezca alternativas para la recuperación del acervo documental que llegó a constituir el archivo de la organización, además se sugiere un análisis por parte de la junta directiva que permita identificar las causas que llevaron a la pérdida de la documentación y corregir a futuro situaciones similares.
- Es necesario que los miembros de la organización se sensibilicen frente a la importancia de la conservación de los documentos en el archivo para la reconstrucción de la memoria. Al parecer la dispersión y posterior pérdida de los documentos, se debió en gran medida al desconocimiento del valor que tiene los documentos de archivo para reparación y la memoria histórica de la asociación.

- Ya que la organización sólo cuenta con una multimedia que recoge los procesos de memoria que se han desarrollado durante largo tiempo y esta información no cuenta con un soporte que respalde el contenido; se recomienda continuar con el registro de la información de las víctimas en las fichas de caracterización y a su vez, convertir a soporte de papel el contenido de la herramienta digital.

## **Asociación de Víctimas Caminos de Esperanza**

### ***Contexto Histórico de la Organización***

Al igual que otras iniciativas sociales para la búsqueda de la verdad y la recuperación de la memoria histórica en el Oriente Antioqueño, la Asociación de Víctimas Caminos de Esperanza, del municipio de Argelia, comenzó a desarrollar actividades a partir de la desmovilización de los grupos paramilitares y tiene como fondo histórico los años que duró el conflicto en la región protagonizado por los Frentes 9 y 47 de las FARC, el Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y las Autodefensas Unidas de Colombia. En ese sentido, se han desarrollado proyectos para recolectar, sistematizar y hacer visibles los hechos generados por el conflicto armado en el municipio de Argelia.

Los miembros de la asociación deben asistir, participar, proporcionar información y decidir en las asambleas. Así mismo, están llamados a hacer parte de capacitaciones y actividades relacionadas con proyectos y programas encaminados a la reparación integral. Por su condición de víctimas, los asociados no desempeñan una actividad obligatoria, permanente y profesional, la pertenencia a la organización es voluntaria, como es el caso de la junta directiva.

### ***Contenido y estructura***

En el año 2007 se inició el registro de información de cada víctima y su familia en formatos diseñados por la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas y Ciudadanos (APROVIACI) denominadas fichas de caracterización, conformando así un expediente por asociado, que permitió a su vez clasificar la información por hecho victimizantes: homicidio, desaparecidos, desplazamiento, minas antipersonal, casos especiales.

En cuanto al alistamiento físico, cada expediente se dispuso en una unidad de conservación tipo carpeta de cartón, legajada en gancho metálico. Posteriormente, en el año 2010, con la ejecución del proyecto sobre memoria, apoyado por el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), la organización recibió la primera capacitación en manejo de archivos y una dotación que incluía un archivador metálico de cuatro gavetas, un equipo de cómputo con scanner e impresora y un escritorio. En el archivador se organizaron las carpetas dentro de bolsas plásticas, rotuladas por hechos victimizantes.

En el expediente se encuentra: datos del núcleo familiar, nombres, edades, escolaridad, vivienda, salud, actividad económica. Información sobre la víctima: nombre, ocupación, fecha y lugar del hecho, tipo de victimización.

Entre los documentos más significativos del fondo de la Asociación de Víctimas Caminos de Esperanza se encuentra el Libro de la memoria y las fichas de caracterización.

#### Condiciones de acceso y uso de los documentos

Por razones obvias, el acceso a la documentación es reservado. Cuando un asociado requiere la documentación esta se reproduce a través de fotocopia, scanner o fax. Hasta el momento no se tiene conocimiento de pérdida de documentación, sin embargo, existen dificultades en cuanto a los cuidados en preservación y conservación de los documentos, ya que la Asociación no cuenta con herramientas ni métodos adecuados para tratar la documentación. En ese sentido, el acceso y la integridad de los documentos se ve afectado a causa de los siguientes factores: reducido espacio, humedad, uso de abrasivos, presencia de insectos e incorrecta disposición de los documentos. En materia de seguridad, no se dispone de medidas preventivas en caso de hurto, incendio o inundación.

A pesar de que el acervo documental no es grande, recuperar la información en el momento no es un trabajo fácil, por la falta de herramientas que permitan el control y la consulta ágil de la documentación.

#### *Recomendaciones*

- Es aconsejable que la organización disponga de una locación para ubicar el archivador, donde no reciba luz solar, pues su estructura de tipo metálico al exponerse también a la humedad por las constantes variaciones de temperatura, se oxida poniendo en riesgo la integridad de los documentos.
- Se recomienda la limpieza de abrasivos (ganchos metálicos, grapas) de los documentos, en reemplazo, se puede utilizar ganchos legajadores plásticos o carpetas doble ala para los folios sueltos. Los expedientes deben retirarse de las bolsas plásticas, ya que estas crean un microclima que reseca y decolora el papel.
- Se hace necesario que algún miembro de la organización reciba capacitación relacionada con archivos, especialmente, en lo atinente a la conservación preventiva de los documentos.

## Asociación de Víctimas por la Paz y la Esperanza de Sonsón

### *Contexto histórico de la organización*

“La Asociación se orienta bajo la perspectiva de la reconciliación con principios de inclusión, solidaridad, apoyo mutuo y acompañamiento para la transformación de las personas víctimas, a ciudadanas sobresalientes, desde el libre ejercicio de los derechos humanos por la verdad, la justicia y la reparación integral, con la garantía de no repetición y una salida negociada al conflicto”. Tiene conformación jurídica, n° 0000001 de 24 de mayo de 2007.

La Asociación tiene entre sus actividades las siguientes:

“Articular las distintas víctimas presentes en el municipio. Promover la integración, organización y autogestión de procesos y proyectos productivos y sociales, y el acceso a las políticas públicas. Promover y acompañar a los asociados para su transformación de víctimas a ciudadanos. Desarrollar estrategias de educación y capacitación. Promover la convivencia y la reconciliación. Identificar y caracterizar el tipo de victimización. Velar por la recuperación psicosocial de las víctimas”. De otro lado, los miembros de la Asociación están llamados a asistir, participar, proporcionar información y decidir en las asambleas. Así mismo, son convocados a capacitaciones, marchas y actividades relacionadas con proyectos y programas encaminados a la reparación integral de los mismos.

### *Contenido y estructura:*

El fondo está clasificado de acuerdo al organigrama y se compone de dos secciones, así: archivo administrativo, (presidente, vicepresidente, secretaria y tesorero) y archivo de memoria: colecciones audiovisuales, colección fotográfica y memoria escrita.

En el año 2007 se inició el registro de información de cada víctima y sus familias en formatos diseñados por la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas y Ciudadanos (APROVIACI), denominadas fichas de caracterización, conformando así un expediente por asociado, que permitió a su vez clasificar la información por hecho victimizante: homicidio, desaparecidos, desplazamiento, minas antipersonal, casos especiales. Otros componentes del proyecto fueron concebidos como:

[...] la elaboración de un archivo físico y la producción de un video sobre el proceso de memoria de las víctimas del conflicto que dé la importancia y el valor real que representan los archivos en la salvaguardia del patrimonio documental para la historia y la sociedad, para con ello fortalecer los procesos de memoria en el municipio. Con todos estos elementos se efectuarán procesos de socialización en diferentes instituciones y organizaciones sociales, con lo que se pretende sensibilizar a gran parte de las poblaciones [...] (ICT), 2009, p. 82)

En cada uno de los expedientes se encuentran datos del núcleo familiar, nombres, edades, escolaridad, vivienda, salud, actividad económica. Información sobre la víctima: nombre, ocupación, fecha y lugar del hecho, tipo de victimización. Entre los documentos más significativos del fondo está el *Libro de la memoria* y la serie *Así cuentan su historia*.

En cuanto a la intervención archivística del fondo se han adelantado las siguientes acciones:

En el 2009 se llevó a cabo la práctica académica de dos Tecnólogos en Archivística de la Universidad de Antioquia sede Sonsón, denominada *Inventario de memorias*. Posteriormente, en el año 2010, con la ejecución del proyecto sobre memoria, apoyado por el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), la organización recibió la primera capacitación básica en manejo de archivos. En el 2011, se ejecutó el proyecto *Archivo digital de la memoria*, financiado por el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad de Antioquia (BUPPE), que permitió la organización técnica del archivo de la Asociación y la elaboración de una página web con el contenido del archivo.

En el 2012 con la ejecución del *Proyecto Páramo*, financiado con recursos de la Unión Europea, se dotó a la Asociación de un archivador metálico de cuatro gavetas, un equipo de cómputo con scanner e impresora y un escritorio.

Condiciones de acceso y uso de los documentos:

Por razones obvias, el acceso a la documentación es reservado. Cuando un asociado requiere la documentación esta se reproduce a través de fotocopia, scanner o fax. Hasta el momento no se tiene conocimiento de pérdida de documentación, sin embargo, existen dificultades en cuanto a los cuidados en materia de preservación y conservación de los documentos, ya que la Asociación no cuenta con herramientas y métodos adecuados para tratar la documentación. En ese sentido, el acceso y la integridad de los documentos se ve afectado por causa de los siguientes factores: reducido espacio, humedad, uso de abrasivos, presencia de insectos e incorrecta disposición de los documentos. En materia de seguridad, no se dispone de medidas preventivas para evitar casos de hurto, incendio o inundación.

A pesar de que el acervo documental no es grande, recuperar la información en el momento no es un trabajo fácil, por la falta de herramientas que permitan el control y la consulta ágil de la documentación.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda actualizar el inventario del archivo.

- Es importante que se destinen recursos económicos para restablecer el sitio Web del Archivo Digital de la Memoria, y se administre la base de datos.
- Es necesario establecer un formato para el control de ingreso y salida de documentos.
- Es pertinente que los integrantes de la junta directiva reciban capacitación sobre manejo técnico de equipos de cómputo, toda vez que gran parte de la información se encuentra sistematizada.
- Por el volumen de documentos que maneja la organización, por el nivel de organización técnica que tiene el archivo, es apropiado pensar en la elaboración y aplicación de TRD (Tablas de Retención Documental).

## Fortalezas y debilidades

A través de la aplicación del censo y del diagnóstico se detectaron fortalezas y debilidades relacionadas con el manejo de los acervos documentales en las organizaciones. La idea es que a partir de su identificación se planeen una serie de acciones que ayuden a potenciar las primeras y a corregir las segundas, de manera tal que los documentos producidos sean registrados y conservados debidamente, sirviendo de garantía para la conservación de su memoria. Igualmente, se relacionan los diferentes soportes que hacen parte de los acervos con el fin de proponer una serie de estrategias de conservación.

### *Principales fortalezas*

- Las organizaciones conservan documentación que da testimonio de los hechos victimizantes.
- A pesar del desconocimiento en temas archivísticos se han empleado formas de organización y control de la documentación.
- En la mayoría de organizaciones existe restricción al acceso de documentación personal cuyo uso indebido pueda generar revictimizaciones.
- Las personas que custodian la documentación en las organizaciones, por lo general, tienen sentido de pertenencia hacia la labor que realizan.
- En términos generales, existe un cierto grado de conciencia sobre la necesidad de reglamentar la organización y conservación de los documentos registrados en distintos soportes.
- Se estima que los documentos pueden ser evidencia de lo ocurrido en undeterminado momento y que pueden llegar a ser documentos históricos.
- No se considera que los documentos de archivos sean «solo papeles viejos», se les conserva como evidencia y prueba necesarios para la reparación y la memoria.
- Es de resaltar que la mayoría de las organizaciones conservan documentos originados desde su creación. Estos documentos históricos contienen evidencias y pruebas de lo acontecido en un determinado momento, además son fuentes de información para la investigación.
- Algunas organizaciones tienen respaldo de la documentación en otro lugar, hecho que protege la información en caso de algún hecho delictivo o catástrofe.

### *Principales debilidades*

- Algunas de las organizaciones no cuentan con una sede, lo que hace muy vulnerable la documentación que se produce.
- No han recibido capacitación en materia archivística.
- Por lo general, las organizaciones desconocen la legislación que regula laproducción, conservación, acceso, y trámite de los documentos.

- En algunas organizaciones se desconoce cuáles son los documentos esenciales para su continuo funcionamiento, lo que impide tomar decisiones acertadas acerca de dónde se ubicarán y qué medidas se adoptarán con ellos en caso de catástrofe o cualquier otro peligro que ponga en riesgo su integridad.
- No todas las organizaciones tienen procedimientos establecidos para el tratamiento de la documentación.
- No todas las organizaciones cuentan con registros de control de la documentación.
- Algunas organizaciones no tienen claros los criterios para la eliminación de los documentos.
- En algunas organizaciones se detectaron inadecuados e insuficientes locales y mobiliario para el almacenamiento de los documentos.
- Ninguna de las ocho organizaciones objeto de estudio cuentan con un plan de conservación de sus acervos.
- Casi todas las organizaciones conservan recortes de prensa, como prueba de los hechos victimizantes, dada la corta duración y fragilidad de éste soporte es necesario hacer las gestiones para contar con esta documentación en soporte digital.
- Existen dudas a la hora de diferenciar entre el documento de apoyo de carácter informativo y el documento archivístico.

## Conclusiones

Colombia, como todos sabemos, no ha superado el conflicto armado interno, sin embargo se han comenzado a aplicar medidas propias de la justicia transicional. Este escenario supone un enorme reto a la hora de pensar la función que cumplen o deben cumplir los archivos relacionados con los derechos humanos. Existe un consenso, más o menos generalizado, que indica que debe primar una ética respecto a lo que puede o no decirse públicamente sobre el contenido de esos acervos; no obstante, para algunos no es necesario legislar sobre el uso y acceso, mientras que para otros la reglamentación es fundamental en aras de garantizar igualdad de uso y responsabilidades frente a los documentos.

En ese sentido, las dificultades éticas y los conflictos en torno al uso de los acervos relacionados con violaciones a los derechos humanos sigue siendo un tema sensible. El uso de documentos que tratan del pasado de personas que aún están vivas y algunas de ellas bajo amenaza, debe ser objeto de análisis. La divulgación sin control de ciertos datos puede convertirse en una acción dañina, como lo ha propuesto Ludmila da Silva Catela: “Tal vez debemos pensar en cómo articular una mirada histórica y sociológica crítica y constructiva que pueda aportar conocimiento sin provocar más dolor y sin destruir a personas con historias ya laceradas, violentadas y extremas”. (2008, p. 146)

De otro lado, la importancia de este proyecto radica en que la identificación de estos archivos puede beneficiar a la justicia, a las víctimas y, por supuesto, servir de fuente para la investigación. Igualmente, es una oportunidad para reflexionar, desde la disciplina archivística, sobre el papel fundamental que cumplen los archivos en tanto memoria y testimonio de la sociedad, especialmente en un país tan golpeado por la violencia en donde las víctimas carecen, muchas veces, de los documentos para hacer valer sus derechos.

Sin duda, valorar y promover la conservación de los testimonios sobre el conflicto representa un dique de contención a los intereses de quienes pretenden hundir buena parte del pasado reciente en el olvido. La memoria colectiva es frágil y depende en buena parte de los documentos, de manera que desatenderlos bien puede significar perderla para siempre.

## Bibliografía

ALBERCH FUGUERAS, Ramón, *Archivos y derechos humanos*, Gijón, Editorial Trea, 2008, 134 páginas.

ALBERCH FUGUERAS, Ramón, "Proyecto de organización y acceso a los archivos y documentos de los regímenes represivos de Latinoamérica". En: *Actas del Congreso Internacional de Archivos y Derechos Humanos: El acceso y la desclasificación de los documentos*. Sarria de Ter, 2-4 de octubre de 2008.

CEPEDA CASTRO, Iván, "Genocidio Político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia", *Revista CEJIL: Debates sobre Derechos Humanos y el Sistema Interamericano*, año 1, n° 2, septiembre de 2006.

DA SILVA CATELA, Ludmila, «Mapas de la violencia, políticas y ciclos de memoria en Argentina». Publicación digital de AVANCSO, [http://www.avancso.org.gt/index\\_actividades.php?id=80](http://www.avancso.org.gt/index_actividades.php?id=80), 2005.

DA SILVA CATELA, Ludmila, «Variaciones sobre las memorias», *Estudios, Revista del Centro de Estudios Avanzados*, n.º 16, otoño de 2005.

DA SILVA CATELA, Ludmila, "El mundo de los archivos de la represión y la construcción de la memoria". En: *Actas del Congreso Internacional de Archivos y Derechos Humanos: El acceso y la desclasificación de los documentos*. Sarria de Ter, 2-4 de octubre de 2008.

DA SILVA CATELA, Ludmila, y JELIN, Elizabeth (comp.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI de España y Argentina Editores, 2002.

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos. Actualización y ampliación del informe elaborado para UNESCO y Consejo Internacional de Archivos (1995) sobre gestión de los archivos de los servicios de seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos*, París, 2008, 186 páginas. (Consultable en [www.ica.org](http://www.ica.org)).

JELIN, Elisabeth; DA SILVA CATELA, Ludmila, *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

Zuluaga Ceballos, Guillermo. (2007). *24 Negro: Testimonios del conflicto armado en el oriente antioqueño*. Medellín: Hombre Nuevo Editores,

## Anexo 1

*Proyecto de investigación: Censo de Archivos de Organizaciones defensoras de Derechos Humanos en Antioquia (Segunda fase)*

*Taller de sensibilización: archivos y Derechos Humanos*

*Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad  
Línea Archivos, Memoria y Sociedad*

El Carmen de Viboral  
Abril 24 y 25 de 2015



COOPERACION  
IBEROAMERICANA  
IBERARCHIVOS: PROGRAMA ADAI



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803



Archiveros sin Fronteras  
Colombia

### *Objetivo General*

Sensibilizar acerca de la importancia de los archivos de las organizaciones sociales para la garantía de derechos fundamentales y para el fortalecimiento de las iniciativas de recuperación de la memoria histórica.

### *Programación*

Presentación del taller

Saludo a los asistentes, presentación de cada uno, se pide a los presentes que manifiesten sus expectativas frente al taller. Finalmente, se dan a conocer los objetivos de la actividad de capacitación y se explica la metodología a seguir.

Actividad I: Árbol de problemas

*Objetivos:*

- Establecer cuál es el deber de memoria por parte del Estado y sus componentes en la órbita de principios constitucionales
- Identificar cuáles son elementos que vulneran el derecho al deber de memoria por parte del Estado y su relación con los archivos

*Materiales:*

- Papel periódico
- Marcadores de colores
- Hojas tamaño carta

*Metodología:*

Los facilitadores brevemente definirán que es el deber de memoria por parte del Estado y su relación con los archivos de derechos humanos. A continuación se conformarán equipos con el fin de elaborar en un pliego de papel un árbol en el cual situaran en la raíz los problemas que pueden surgir si el Estado no cumple su obligación para con la sociedad en este sentido. En el tronco se ubicará las consecuencias y en las ramas las alternativas o soluciones para los distintos actores sociales; posteriormente cada uno de los equipos socializará sus apreciaciones. Los facilitadores agruparán las ideas por cada parte del árbol en temas generales y los ubicarán en un lugar visible, para posteriormente presentar la normatividad que por parte del Estado respalda dicho deber. Esta actividad finalizará con una serie de conclusiones al respecto.

*Mecanismos de sistematización de hallazgos*

- Diario de Campo
- Registro fotográfico
- Material producido por los participantes

Descanso

Actividad II: Mi archivo y su aporte a la memoria histórica.

**Objetivos:**

- Identificar los aspectos básicos que componen un archivo de derechos humanos
- Reconocer la importancia de los archivos de las organizaciones participantes para la memoria histórica, la verdad y la reparación
- Reflexionar sobre la importancia de conservar la memoria oral

*Materiales:*

- Papel periódico
- Marcadores de colores

*Metodología:*

Cada participante dibujará en un pliego de papel su archivo. Lo representará como lo conciba e indicará los documentos que lo conforman. Cada pliego deberá estar encabezado por el nombre de la organización. Una vez terminado, cada participante compartirá al grupo su labor y expondrá su archivo y el papel que juega dentro de su organización. A partir de las exposiciones, el facilitador mostrará a los participantes como cada archivo es un universo diferente, compuesto de diversidad de documentos y soportes, con información de acuerdo a cada grupo social. Evidenciando que los documentos administrativos sirven para identificar las funciones, el desarrollo, la contabilidad de una organización y los documentos testimoniales, legales o informativos sirven para hacer valer derechos, para la reparación. En conversatorio con los participantes se discutirá sobre los aportes que el archivo de cada actor social, tiene para la memoria histórica de la nación y en este caso el archivo de los participantes. Se indagará sobre la forma en que cada actor ha utilizado estos documentos para hacer valer sus derechos ante el Estado y se evidenciará la importancia que tienen en la reparación tanto administrativa como simbólica al dar testimonio de hechos con fines de no repetición. Se concluirá con una reflexión sobre la memoria oral y el riesgo que tiene de perderse si no se registra.

*Mecanismos de sistematización de hallazgos*

- Diario de Campo
- Registro fotográfico
- Material producido por los participantes

Descanso

Actividad III: Línea del Tiempo sobre memoria histórica

**Objetivos:**

- Construir colectivamente la noción de Memoria Histórica (en relación con la memoria individual y colectiva) y su importancia en el contexto colombiano
- Relacionar la noción de memoria histórica y su vínculo con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Observar dinámicas, hechos, impactos y consecuencias del conflicto armado que permanecen en la memoria histórica.

- Vincular la importancia de documentos esenciales para hacer memoria histórica sobre estos temas y dejar un legado para las futuras generaciones.

*Materiales:*

- Papel periódico
- Marcadores de colores
- Revistas y periódicos para recortar imágenes
- Hojas de block
- Lápices y colores
- Tijeras
- Cinta de enmascarar gruesa

*Metodología:*

Inicialmente se conforman equipos por asociaciones, con el fin de identificar el momento de creación de cada una de ellas y su devenir en el tiempo (que tiene una importancia significativa) en el cual se pueden recoger experiencias individuales y colectivas en torno al conflicto armado, a la vulneración de los derechos humanos y a los ejercicios de ciudadanía que se dan en ellos, a partir de las cuales construir memoria, tomando como referencia espacial el territorio donde se realiza el taller. En ese sentido, la memoria tendría una dimensión individual y una dimensión colectiva como componentes esenciales de la memoria histórica. De igual manera allí se reconoce la importancia del enfoque territorial, identificando al territorio como parte de la nación. Posteriormente cada equipo deberá trabajar en la construcción de la línea del tiempo, recortando imágenes o haciendo dibujos los cuales son ubicados en la línea del tiempo; estos dibujos e imágenes son representaciones de acontecimientos importantes que han marcado la historia del territorio y las comunidades en las cuales se realiza el taller. En estas líneas se plasman eventos asociados al conflicto armado, a la vulneración de derechos humanos, a la construcción de ciudadanía y de experiencias organizativas en estos contextos espacio-temporales, y a la presencia de documentos que permiten dejar un registro sobre estos acontecimientos, de cara a la construcción de testimonios para que futuras generaciones reflexionen sobre su pasado y construyan sus realidades presentes y futuras a partir de estos conocimientos. Al finalizar, todas las líneas del tiempo se unen en un solo bloque de líneas, mostrando cómo cada historia, cada suceso, cada hecho contemplado hace parte de la memoria histórica nacional, la cual debe reconocer diferentes prácticas y discursos como parte de una memoria plural de la nación colombiana.

*Mecanismos de sistematización de hallazgos:*

- Diario de Campo
- Registro fotográfico
- Material producido por los participantes

Descanso

Actividad IV: El perfil del gestor de archivos de DDHH

*Objetivos:*

- Construir colectivamente el perfil del gestor de archivos de derechos humanos

- Identificar los conocimientos, sensibilidades y prácticas que debe tener un gestor de archivos de derechos humanos

*Materiales:*

- Papel periódico
- Marcadores de colores
- Hojas tamaño carta

*Metodología:*

El facilitador pedirá a un participante que se preste para dibujar su silueta que será pegada en un lugar visible. Cada participante pensará y escribirá en la hoja de papel un conocimiento, una sensibilidad o una práctica que considere, debe tener el gestor de archivos de derechos humanos. Una vez, terminen de escribirlos, el facilitador pedirá a cada participante que mencione el elemento escrito y se pegará de la siguiente manera: En la cabeza se ubicarán los conocimientos, en el corazón las sensibilidades y en las manos las prácticas. El facilitador evaluará y complementará lo que considere faltando indicando tips de buenas prácticas, relacionadas con la producción de los documentos, la organización y conservación de los archivos. Finalmente se reflexionará sobre la importancia, valor y responsabilidad que tiene el gestor y las particularidades que pueda tener para la construcción de un perfil diferencial y se indicará que en los pies de dicho gestor está toda la comunidad encargada de darle el soporte para realizar bien su labor.

*Mecanismos de sistematización de hallazgos*

- Diario de Campo
- Registro fotográfico
- Material producido por los participantes

*Actividad V: Evaluación, cierre y conclusiones*

Teniendo en cuenta el propósito de construcción colectiva del conocimiento, la evaluación de los talleres se hará entre todos (participantes y equipo de talleristas). En este sentido, se hará un repaso por los principales puntos del taller, se evaluarán los componentes de las unidades, la metodología, en suma, el cumplimiento de los objetivos. La evaluación y las conclusiones se harán de forma oral y se pedirá consentimiento informado a los participantes para su registro audiovisual. Finalmente se entregará formato de evaluación escrita tipo encuesta para la evaluación de los contenidos y metodología del taller.